



**M.I. AYUNTAMIENTO
DE CAUDETE**
Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012

SRES/AS. ASISTENTES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. José Miguel Mollá Nieto

SRES/AS. CONCEJALES

D. Francisco Luis Estarellas Puissegur
D. Francisco José Torres Gil
D. Ismael Sánchez Tecles
D. Miguel Llorens Tecles
D. José Miguel López López
D^a. M. Angeles del Valle Gómez
D^a. Amelia María Verdú Carrión
D^a. Concepción Vinader Conejero
D. Julen Sánchez Pérez
D^a. M^a Dolores Vinader Cañadas
D. Enrique Pagán Acuyo
D^a. Isabel M^a. Sánchez Sáez
D. Ambrosio Sánchez Amorós
D^a. Josefa Torres Navarro
D. José Antonio Montesinos Sánchez
D. Joaquín Medina Íñiguez

Excusan su asistencia

SR. SECRETARIO GRAL.

D. Francisco José Moya García

SRA. INTERVENTORA.

D^a M. Luisa Gómez Gómez

En la Sala de la Villa, debidamente habilitada para este acto, a **veintisiete de septiembre de dos mil doce**.

Debidamente convocados y notificados en forma, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. José Miguel Mollá Nieto, en primera convocatoria los Sres./as expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación para celebrar sesión ordinaria y pública correspondiente a este día siendo el orden del día el abajo indicado.

Siendo las **veinte horas y cuatro minutos**, por la Presidencia se da inicio al acto.

ORDEL DEL DÍA

- 1º.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.
- 2º.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.
- 3º.- DACIÓN DE CUENTA RESOLUCIÓN ALCALDÍA 521/12, RENUNCIA CONCEJALÍAS DELEGADAS Y CONDICIÓN DE MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.
- 4º.- DACIÓN DE CUENTA RESOLUCIÓN ALCALDÍA 564/12, AVOCACIÓN COMPETENCIAS DELEGADAS CONCEJALÍA DE URBANISMO.
- 5º.- DACIÓN DE CUENTA RESOLUCIÓN ALCALDÍA 627/12, DESIGNACIÓN MIEMBRO JUNTA GOBIERNO LOCAL.
- 6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra la **Presidencia** para exponer que van a dar comienzo a la sesión ordinaria correspondiente al mes de septiembre, señalando que tiene seis puntos incluidos

ruegos y preguntas en el orden del día, pasando a preguntar a los Sres./as Concejales/as asistentes por la existencia de objeciones a la convocatoria, no formulándose ninguna y dándose paso al tratamiento de los asuntos del orden del día.

PRIMERO.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

Por la **Presidencia** se procede a preguntar a os Sres./as Concejales/as asistentes por la existencia de objeciones a las Actas o quedan aprobadas, tomado la palabra el Concejel no adscrito, **Sr. Medina Íñiguez**, para efectuar la siguiente intervención:

Haría una escueta objeción y es que el Acta se recoge de tal forma que yo creo que es un trabajo moro para el que las transcribe. Sin quitar nada, yo intentaría reducirlas porque es que pone hasta...., hasta la tos. Entonces, el Pleno de 45 páginas de letra 8 yo intentaría, Sr. Secretario, no reducirla, sino abreviarla sin quitar ningún sentido de la literalidad del Acta.

Se entienden aprobadas por unanimidad de los asistentes las Actas correspondientes a la sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2.012, a la sesión extraordinaria celebrada el día 16 de julio de 2.012 y a la sesión ordinaria celebrada el día 26 de julio de 2.012.

SEGUNDO.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.

Preguntados los Sres./as Concejales/as asistentes por la **Presidencia** si son conocedores de las Resoluciones y Decretos y no mediando objeción o cuestión alguna por parte de los Sres./as. Concejales/as presentes, queda por tanto enterada la Corporación de los Decretos y Resoluciones comprendidos entre los N° 542/12, de fecha 24 de julio de 2012, y 666/12, de fecha 24 de septiembre de 2012, ambos incluidos.

TERCERO.- DACIÓN DE CUENTA RESOLUCIÓN ALCALDÍA 521/12, RENUNCIA CONCEJALÍAS DELEGADAS Y CONDICIÓN DE MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra el **Sr. Secretario de la Corporación**, quien procede a dar cuenta de la Resolución de la Alcaldía N° 521/12, de fecha 13 de julio de 2.012, relativa a la renuncia de D. Joaquín Medina Íñiguez, Concejel no adscrito de este M.I. Ayuntamiento, a su condición de miembro de la Junta de Gobierno Local y a la delegación efectuada en su favor en materia de Medios de Comunicación y Participación Ciudadana, señalando que la misma resultó publicada en el B.O.P. nº 87 del miércoles 25 de julio de 2.012.

Preguntados los Sres./as Concejales/as asistentes por el **Sr. Secretario de la Corporación** por la existencia de alguna cuestión u objeción y no mediando objeción o cuestión alguna, queda por tanto enterada la Corporación de la Resolución de referencia.

CUARTO.- DACIÓN DE CUENTA RESOLUCIÓN ALCALDÍA 564/12, AVOCACIÓN COMPETENCIAS DELEGADAS CONCEJALÍA DE URBANISMO.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra el **Sr. Secretario de la Corporación**, quien procede a dar cuenta de la Resolución de la Alcaldía N° 564/12, de fecha 10 de agosto de 2.012, relativa a la avocación temporal de las competencias delegadas en la Concejalía Delegada de Urbanismo por Resolución de la Alcaldía N° 411/11, de fecha 27 de junio de 2.011, señalando que la misma fue objeto de publicación en el B.O.P. nº 99, viernes, de fecha 24 de agosto de 2.012.

Preguntados los Sres./as Concejales/as asistentes por el **Sr. Secretario de la Corporación** por la existencia de alguna pregunta o cuestión y no mediando objeción o cuestión alguna, queda por tanto enterada la Corporación de la Resolución de referencia.

Acto seguido, toma la palabra la **Presidencia** para exponer que todo eso se puede resumir en que estas vacaciones el Concejel de Urbanismo se fue de vacaciones y, como no iba a estar, delegó sus funciones para que las pudiera hacer él que es el Alcalde.

QUINTO.- DACIÓN DE CUENTA RESOLUCIÓN ALCALDÍA 627/12, DESIGNACIÓN MIEMBRO JUNTA GOBIERNO LOCAL.

Concedida por la Presidencia, toma la palabra el **Sr. Secretario de la Corporación**, quien procede a dar cuenta de la Resolución de la Alcaldía N° 627/12, de fecha 4 de septiembre de 2.012, relativa a la designación de D. Ismael Sánchez Tecles, Concejal de este M.I. Ayuntamiento del grupo municipal del Partido Popular, como miembro de la Junta de Gobierno Local, señalando que la misma fue objeto de publicación en el B.O.P. n° 108, viernes, de fecha 14 de septiembre de 2.012.

Preguntados los Sres./as Concejales/as asistentes por el **Sr. Secretario de la Corporación** por la existencia de alguna cuestión u objeción y no mediando objeción o cuestión alguna, queda por tanto enterada la Corporación de la Resolución de referencia.

SEXTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Concluido el tratamiento del punto anterior del orden del día, por la **Presidencia** se procede a la apertura del turno de ruegos y preguntas, cediendo la palabra al Concejal no adscrito, **Sr. Medina Íñiguez**, quien formula los siguientes ruegos y preguntas:

- En el pasado Pleno ordinario, José Antonio Montesinos le preguntó a José Miguel Mollá Nieto si pensaba dimitir al no contar con el apoyo del Concejal no adscrito, ¿lo recuerda?. ¿Recuerda lo que respondió usted?. "Eso de dimitir", dijo José Miguel, "tiene que decirlo quien me puso, o sea, que lo tiene que pedir Joaquín Medina". Ante semejante respuesta tan aireada que yo no le pude contestar, José Miguel, me veo en la obligación de formularle en este momento la siguiente pregunta: si te pidiera que dimitas, ¿estarías dispuesto a irte a su casa y dejar la Alcaldía?.

- Segunda pregunta o segundo ruego. Voy a intentar hacer un esfuerzo de síntesis formulando ruegos y preguntas concretas, intentando ir directamente al fondo de la cuestión. Ruego que las respuestas vayan en el mismo sentido de concreción para que el ciudadano pueda tener una radiografía de lo más exacto posible de los asuntos que traemos a Pleno. Es un ruego que os hago.

- Tercero. Los asuntos que hoy trae el equipo de gobierno a este salón son de puro trámite. El único punto interesante de debate y de participación son los ruegos y preguntas. Por lo tanto, espero que toméis buena nota de los ruegos, ya que se trata, desde mi punto de vista, el Pleno de los ruegos y preguntas. Por lo tanto, espero, digo que no sería de recibo que estos ruegos se quedaran en el aire como ocurrió con algunos ruegos del anterior Pleno, que, por causas que desconozco, no se han tenido en cuenta como, por ejemplo, la limpieza de los contenedores de la basura, el arreglo del firme de la vereda y otros que a continuación detallaré.

- He observado que en la vereda que comunica la Autovía con la carretera de Villena no se ha procedido al arreglo de los desperfectos del firme, ocasionados, como te dije, hace dos años por la empresa A.D.I.F con motivo de los trabajos del trazado del AVE. El pasado Pleno hice un ruego en este sentido. Vuelvo a plantearlo de nuevo para que se realicen las gestiones oportunas, junto con el Concejal homónimo de Villena, y se repare esta vía de comunicación. La limpieza y desbroce de las cunetas se ha realizado pero, desde mi punto de vista, de forma poco eficiente. Se lo digo para que lo tenga en cuenta la próxima vez. Recordarle que en la carretera de Villena y cerca de la Ermita todavía hay dos señales de limitación de velocidad totalmente oxidadas y que no se ve la numeración oxidadas. Le ruego que se tome nota para solucionar estas deficiencias. También con respecto a la carretera que va de Caudete a "La Encina", le recordaré que existen varios tramos con los bordes tan deteriorados que representan un peligro constante. Tampoco existe señalización horizontal. Le ruego que realicen las gestiones donde proceda para ver de mejorar esta vía de comunicación tan transitada.

- Ruego que nos facilite el calendario de limpieza de los contenedores para la recogida de la basura para saber si la empresa cumple los acuerdos adoptados. En mi opinión, no los cumple. También ruego que nos indique la fecha de la última limpieza de los dos depósitos municipales de agua potable por parte de "AQUALIA". Por otra parte, "AQUALIA" abrió dos zanjas para reparar dos averías, una en la calle Pintada esquina con Fray Luis de León y otra en la Avenida de la Libertad, al final de la calle Atleta Antonio Amorós. Esta última se abrió hace 6 meses y todavía no se ha terminado de echar el asfalto. ¿Por qué este retraso, Sr. Concejel?

- ¿Piensan tomar alguna medida para evitar el "botellón" que se produce en la calle Mayor durante el desfile de "La Entrada"? En años anteriores tomaron algunas medidas, muy tímidas, que no tuvieron ninguna efectividad, como, por ejemplo, un año se colocaron unas vallas, que no llegaron al día de "La Entrada", y otro, guardias de seguridad. Estas medidas, repito, no tuvieron ningún éxito, pero lo cual quiere decir que se era consciente de que allí hay un problema. Les diré a todos ustedes que los vecinos no están nada contentos. Son ya muchos años de aguantar molestias y creo que es hora de intentar, entre todos, dar solución a una insólita situación que no beneficia a nadie. Ruego que esta queja no caiga en saco roto, queja que estoy realizando en representación de los vecinos de la calle Mayor, de la Calle del Teatro y del Pasaje Luis Golf. Tiempo tenemos por delante y espero, espero y deseo, que el próximo año se evite este "botellón" de la calle Mayor y el de otros lugares del desfile.

- Sobre las Licencias de actividad del Club de Tenis y del restaurante "La Mora", ¿para cuando tienen previsto resolverlos después de más de cuatro años? El Secretario me dijo ayer que uno de los expedientes estaba ya en Albacete. Ruego que le sigan la pista ahora para ver si por fin se resuelve, que ya estaría bien.

- Otro. ¿A cuanto más ha ascendido este año el coste de la iluminación especial de Fiestas con respecto al año anterior? y ¿qué tipo de contrato tiene el Ayuntamiento con esta empresa?

- Le ruego que nos haga saber los acuerdos tomados en la última reunión de la Comunidad "Monte Aragón", así como las propuestas que haya realizado el Concejel que allí nos representa a Caudete. ¿Cuándo vienen las máquinas para proceder al arreglo de los caminos locales?

- Con respecto a la Junta Central del Vinalopó, le ruego que nos informe de lo acontecido en la última asamblea. También que nos diga si tienen previsto adoptar alguna medida con los pozos de la "Casa del Coronel" para que, una vez se normalice el trasvase Júcar-Vinalopó, pueda ponerse fin a un negocio que viene realizando un particular con un bien público como es el agua de Caudete. Sé que no va a ser fácil, soy consciente, pero, si se está haciendo un trasvase, coincidirán conmigo que habrá que intentarlo. ¿Conoce la cantidad de metros cúbicos que está exportando a la provincia de Alicante y como evoluciona el nivel freático en estos pozos en momentos de sequía?

- También ruego que nos informe si se han tomado medidas para evitar molestias por ruido a los vecinos de la calle Antonio Canalejas y alrededores tras la apertura de un centro de culto en un local comercial de esta calle y si el local tiene las autorizaciones correspondientes. Me consta que los vecinos presentaron un escrito y que el Alcalde se comprometió a que las molestias disminuyeran. Éstas, realmente, son más abundantes durante el mes del Ramadán. A pesar de haber mejorado la cosa, los vecinos que viven más próximos al local siguen soportando molestias. Sospecho que se deberá a que el local no está lo suficiente adecuado para el uso al que se destina. Ruego que se den las oportunas instrucciones para evitar esta molestia. Me consta, y tengo que decirlo, que los vecinos comprenden que estas personas tienen derecho a realizar sus oraciones, pero, a la vez, hay que comprender que los vecinos afectados solo piden un poco de intimidad para poder descansar en sus viviendas.

A raíz de este ruego, se genera cierto debate entre el Concejal interviniente y la **Presidencia** acerca de la cuestión planteada.

- Con respecto al consumo de alcohol y droga, ruego se nos informe del balance realizado por el equipo de gobierno, si los han hecho, de las pasadas Fiestas y si ha habido alguna actuación respecto a la venta de alcohol a menores de edad.

- Ruego que se agilice el acceso al registro de entrada. Como he dicho antes, o repito, si al P.P le ponían trabas, por favor, no paguen ustedes ahora con la misma moneda porque así no avanzamos. Agilizar el acceso al registro de entrada.

A raíz de este ruego, se genera cierto debate entre el Concejal interviniente y la **Presidencia** acerca de la cuestión planteada.

- El Concejal de aguas dijo ante las cámaras de televisión que "AQUALIA" nos iba a dar 3.000.000 de euros, pero no dijo que "AQUALIA" nos daría esta cantidad si resultaba elegida, claro, y siempre que nos comprometiéramos a aumentar el precio del metro cúbico un 70 % y que, además, alarguemos la concesión 5 años más de los actuales, o sea, de 15 a 20 años. Por lo tanto, Sres. Concejales, se deduce que "AQUALIA" no nos daría nada que no hayamos previamente comprometido a pagar a lo largo de 20 años con 80 recibos trimestrales por el consumo de agua. Ruego que el Concejal rectifique y que les diga a los caudetanos la versión completa, que dar, lo que es dar, "AQUALIA" no nos van a dar nada puesto que hay que pagar de nuestro bolsillo los 3.000.000 de euros. Ante la propuesta de un aumento tan importante de la Tasa de un bien básico como el agua potable, ruego propiciéis la participación ciudadana para recoger la opinión. Eso sería, desde mi punto de vista, bastante interesante.

- También ruego que se realicen las gestiones pertinentes en Toledo o en Albacete para que se acelere la concesión de las ayudas del "Plan A.R.I" a los beneficiarios, unas 40 personas y lo que supone unos 150.000 euros, ya que se viene produciendo un retaso excesivo injustificado en recibir estas ayudas.

- Hace dos semanas que dio inicio el curso escolar. Ruego a la Concejala nos informe si ha habido alguna incidencia o queja importante que reseñar por parte de las A.P.A.S que haya podido entorpecer el normal inicio del curso escolar 2012-2013 o si, por el contrario, éste ha se ha producido con normalidad.

- Referente al catastro, decirles que he detectado un incremento del precio del metro cúbico de viviendas y solares que me atrevo a calificar de excesivo en un momento en que los precios, debido a la crisis, están a la baja y casi al mismo precio que la última revisión catastral. Lo más grave es que en su día se habló en el Ayuntamiento de un incremento del I.B.I del 10% cuando en la mayoría de casos el incremento es superior al 40%, desde mi punto de vista, sin justificación aparente. El descontento y las quejas de muchos caudetanos están más que justificadas ante semejante incremento. Me atrevería a calificar las ponencias catastrales de confiscatorias. Por otra parte, dice el escrito que reciben los usuarios que se les da un mes de plazo para reclamar cuando la atención al público será con fecha posterior. Creo que debería aclararse este extremo ya que podría dar lugar a dejar a alguno interesados fuera de plazo para reclamar. Tras lo expuesto, y ante numerosas quejas, ruego que se pongan en contacto con Albacete para que rectifiquen unos precios que, ni de lejos, se ajustan a la realidad económica actual. Los Colegios de arquitectos y Colegios de arquitectos técnicos, así como las muchas agencias de valoración, lo confirman y a diario.

- Ruego nos digan a qué tipo de acuerdo urbanístico ha llegado el Ayuntamiento con el propietario de la casa de la calle Las Moreras ya que varios trabajadores al servicio del Ayuntamiento están demolido la vivienda.

- Ruego también que se cuiden más los parques, sobre todo en la reparación y mantenimiento de las áreas de juegos de menores. El pasado domingo hubo un accidente de

una niña en el parque de la Plaza Nueva y, a la fecha de hoy, todavía no se ha arreglado. Podría ocurrir otro accidente ya que a este parque a diario vienen niños de una guardería cercana de la Plaza.

- He observado que, después de Fiestas, del alumbrado público no se apaga una parte como se venía realizando, por lo menos hasta ayer, hasta ahora por motivos de ahorro. ¿A que se debe?.

- Me parece interesante homenajear a empresas o a caudetanos que hayan destacado en algún área, cultura, literatura, deportes, enseñanza, etc..., o que su actividad profesional les haya hecho merecedores de un reconocimiento público. Pero contar con un sencillo Reglamento de Menciones Honoríficas, que no sé si existe y si existe habría que aplicarlo, permitiría, digo, la participación y el consenso de todos y evitaría malesentendidos. Les ruego que se tomen nota de esta propuesta y, cuando quieran, cuenten conmigo para proceder a su redacción.

- Por último, ¿para cuándo tiene previsto la Consejería de Sanidad poner en marcha el nuevo edificio del Centro de Salud?.

Concluida la intervención del Sr. Medina Íñiguez, toma la palabra el Concejal del grupo municipal del Partido Socialista, **Sr. Sánchez Amorós**, quien efectúa la siguiente intervención:

Sr. Alcalde, mi ruego es el siguiente. Como usted bien sabe, estamos negociando la posibilidad de colaboración para la adjudicación del pliego de condiciones a una empresa que gestione el agua potable de Caudete. Mi petición es que se abstengan, tanto usted como sus Concejales, de hacer declaraciones en prensa sobre el tema hasta que éste esté resuelto pues esto solamente puede llevarnos a malentendidos que pueden interferir negativamente en las conversaciones. Me alegra que opine que la situación ha mejorado por la posibilidad de entendimiento con el grupo socialista y tengo que decirle que este grupo siempre estará dispuesto a colaborar para cualquier cuestión que mejore la calidad de vida de los caudetanos, pero también le advierto que no estaremos dispuestos a negociaciones si vienen por la vía de la presión, las amenazas o el chantaje, como se ha pretendido en declaraciones hechas a los medios por algunos de sus Concejales. Para su información, y para tranquilidad de los ciudadanos, en la negociación del agua estamos dispuestos a subir las tasas porque es un servicio deficitario, es cierto, pero no estamos dispuestos a llegar a llegar al 70% porque sería una barbaridad en la situación actual, donde hay tantísimo parado, que incluso hay familias donde todos los miembros están parados. Creemos que es preciso subirlo pero no al 70%, lo digo porque eso se está comentando por la calle y nosotros estamos dispuestos a colaborar pero una cantidad razonable.

Concluida la intervención del Sr. Sánchez Amorós, toma la palabra la Concejala del grupo municipal del Partido Socialista, **Sra. Sánchez Sáez**, quien efectúa la siguiente intervención:

Bueno, aunque ya lo ha dicho también Joaquín, hace cuatro meses que a petición de los vecinos hice el siguiente ruego sobre el camino de "La Encina" y de la Vereda de Villena. Su respuesta fue que no iban a tardar en repararlo puesto que iban a venir las máquinas a hacer otras cuestiones, ¿no?. Los vecinos me piden que de nuevo le haga el ruego. ¿Vinieron las máquinas?, y, si no es así, ¿para cuándo está previsto taparlos?. Y otro ruego es, a lo largo de estos meses los parques no han estado en su mejores momentos. Todavía quedan muchas hierbas en algunos de ellos, sin contar el parque de los niños; las hierbas se comen los árboles. No sé si sabrá que las pulgas también han estado presentes en alguno de los parques. En diferentes ruegos hemos pedido que los parques se limpiaran y arreglaran porque en ellos acuden muchos niños. Como en otras ocasiones, me han pedido que le ruegue que replante el árbol que falta en la calle Dos de Mayo ya que, conforme está el alcorque, hay peligro y lleva así mucho tiempo. Y luego una pregunta es: ¿cuánto han costado los fuegos artificiales de fiestas con la empresa "AITANA"? Me consta de que antes de que "AITANA" presentara los presupuestos seguramente lo tenía cerrado con ella puesto que otras empresas hablaron con

usted al principio de año, o algunos meses después, y usted les dijo que podrían presupuestar aunque dio a entender que lo tenían ya..., que tenían muy pocas posibilidades. Las otras empresas me consta que lo hacían más barato que la que lo ha hecho este año. También por registro de entrada la empresa "AITANA" lo solicitó a primeros de julio. La pregunta es: ¿por qué no se admitieron más presupuestos?, y si los admitieron no los he visto, y, segundo: ¿a cuánto ha sido el gasto de esta empresa?.

Concluida la intervención de la Sra. Sánchez Sáez, toma la palabra la Concejala del grupo municipal del Partido Socialista, **Sra. Vinader Conejero**, quien efectúa la siguiente intervención:

Bueno, yo tengo un ruego, y creo que coincidimos. Joaquín Medina Iñiguez ha iniciado sus ruegos y preguntas diciendo que en este Pleno de hoy no hay ningún punto relevante, y es verdad que el Pleno de hoy no tiene ningún punto relevante en el orden del día. Además de la aprobación de las Actas, los ruegos y preguntas y la dación de cuenta de Decretos y Resoluciones de Alcaldía, todas son de mero trámite, sólo tiene tres puntos pero ninguno de ellos es de debate. Tres de ellos se refieren a movimientos de concejales en la Comisión de Gobierno, ceses y nombramientos que no responden a necesidades del Ayuntamiento sino a meros movimientos de Concejales como digo. El Pleno, este órgano, es el órgano municipal de gobierno más importante, y a éste Pleno se elevan para debatir y decidir los asuntos de verdadera importancia, aquellos que reflejan la labor del gobierno para resolver los problemas municipales. Pues bien, a este órgano que se reúne en sesión ordinaria cada dos meses, ustedes hoy no han traído ni un solo punto relevante, ni un solo tema que afecte a nuestros ciudadanos, ni una sola medida que contribuya a resolver los problemas del municipio o que mejore la vida de los ciudadanos. Hace dos meses que tuvimos el último Pleno ordinario, en el que tampoco hubo ningún tema de interés, y desde entonces ustedes no han sido capaces de cerrar ningún expediente relativamente importante. Nosotros entendemos que su gobierno está paralizado y que es incapaz de gestionar los intereses del municipio, que no está impulsando la labor municipal para responder a las demandas ciudadanas. Pensamos que su gobierno es incapaz de dar respuesta a los problemas de Caudete, y la prueba de que esto es cierto podemos apreciarla en la falta de temas relevantes en los sucesivos Plenos, Pleno tras Pleno, entre los que el caso de hoy es exageradamente claro. Si ustedes siguen así, sin resolver los problemas de la gente, sin rumbo, sin guía, la situación va a ser cada vez más difícil. Ante esta falta de capacidad, pero también por las malas maneras que manifiesta constantemente, le ruego, José Miguel Mollá, que presente su dimisión como Alcalde de Caudete y permita que el Pleno elija un nuevo gobierno, respaldado por una mayoría de sus Concejales y que pueda y quiera responder a los grandes retos que no se presentan. Ese es mi ruego.

Concluida la intervención de la Sra. Vinader Conejero, toma la palabra el Concejel del grupo municipal del Partido Socialista, **Sr. Sánchez Pérez**, quien efectúa la siguiente intervención:

Buenas tardes. Bueno, en primer lugar, me gustaría preguntarle a este equipo de gobierno acerca de las obras que se están realizando en Caudete ahora mismo. Una de ellas, aparentemente finalizada, como es el acondicionamiento o arreglo de la entrada a una propiedad privada en las inmediaciones del nuevo Centro de Salud, según dijo este mismo equipo por temas de retranqueos respecto a la vía pública, la otra, la demolición, como al hilo de lo que ha dicho Chimo, elemento a elemento de una vivienda particular en la calle de Las Moreras, según dijo también este equipo por suponer un peligro a la hora de circular por dicha calle. Por una lado, y en un mero ejercicio de transparencia, ¿quién paga cada una de estas obras?, ¿en arreglo a qué acuerdos el Ayuntamiento ejerce de promotor de obras a particulares?. En caso de que el Ayuntamiento tome parte de estas obras financiándolas, ¿cuánto le cuesta al Ayuntamiento el metro cuadrado de suelo de estos retranqueos?. Hasta ahora, tengo entendido que eran los propietarios de las fincas los que debiendo cumplir las exigencias de retranqueo adaptaban sus fachadas o vallados a las mismas. A partir de ahora, ¿va a hacerse cargo el Ayuntamiento de todas y cada una de las obras de retranqueo?. Eso en primer lugar. Ahora, el Plan Provincial de Obras y Servicios, o P.O.S, se ha venido configurando hasta la fecha como un instrumento eficaz a través del cual de Diputación de

Albacete realiza inversiones de muy diversa índole en la provincia y que sirve, a su vez, para dar respuesta a las demandas municipales en materia de creación de infraestructura, mejora de las existentes, acerado, redes de abastecimiento y fomento del empleo, sobre todo en estos tiempos difíciles. Caudete ha contado siempre con esta subvención hasta el año 2011 pues, y cito textualmente, primero, anular del P.O.S de 2011 la obra número 26 de Caudete, Urbanización de las calles de Caudete nuevo Centro de Salud, por incumplimiento del plazo de adjudicación de la misma ya que, según este mismo expediente, la obra se adjudicó un 14 de noviembre de 2.011 teniendo como fecha límite el 1 de noviembre. Este Ayuntamiento, pese a tener tiempo más que suficiente, perdió la subvención del P.O.S, la cual se repartió entre el resto de municipios que sí la habían pedido, y tuvo que ser la Diputación, en Pleno extraordinario convocado expresamente con este fin, quien acordara financiar con fondos propios, y como mera estrategia de amiguismo político, la obra de urbanización del nuevo Centro de Salud. Como he dicho, la obra se adjudicó el 14 de noviembre del año 2.011 con un presupuesto de 80.000 euros, relativamente pequeño, a una empresa de fuera de Caudete, de la cual tenemos constancia por registro de entrada que ha emitido dos certificaciones, sin embargo las obras están paralizadas. Sr. Alcalde, de las tres importantes obras por las cuales usted saca pecho, dos son a particulares y una está sin terminar por haber perdido una importante subvención. En el B.O.P, consultando el P.O.S para el año 2.012 podemos observar que Caudete ha vuelto a quedarse fuera de los 73 municipios que sí van a recibir esta subvención, no sabemos si por otra incidencia en los plazos o porque, dado que recibió trato de favor por parte de la Diputación en 2.011, sea un castigo que nos haya impuesto. ¿Es esta la gestión de la cual presume este equipo de gobierno?.

Concluida la intervención del Sr. Sánchez Pérez, toma la palabra la Concejala del grupo municipal del Partido Socialista, **Sra. Vinader Cañadas**, quien efectúa la siguiente intervención:

Mi ruego en esta ocasión va dirigido a favor de la banda "Unión Santa Cecilia" y en total desacuerdo con la actitud que se está teniendo hacia ellos. Actualmente, están atravesando una situación de preocupación e incertidumbre porque, si los pagos que figuran en convenio por la prestación de sus servicios al Ayuntamiento se demoran, tiene muy difícil la supervivencia esta entidad musical. Ya han tenido que hacer numerosos esfuerzos para poder pagar al director musical, en parte, y cubrir gastos, también en parte, puesto que algunos de estos gastos no los han podido liquidar. Hace dos meses cobraron la subvención del 2.011, lo que supuso un respiro pero en absoluto supuso la solución al problema. A la fecha de hoy no han cobrado ni un céntimo de la subvención del 2.012, y estamos prácticamente en octubre, ni un céntimo. Les ruego encarecidamente que marquen un patrón de trabajo, que hablen claro a las asociaciones y a los ciudadanos, que son los que las componen, y que no los lleven dando tumbos, es vergonzoso y denigrante. A la banda "Unión Musical Santa Cecilia" le dijeron, primero, que había que justificar los gastos, cuando no tienen por qué hacerlo porque ellos reciben un dinero como contraprestación a unos servicios que prestan y así figura en convenio. Primer error. Luego, les dicen que habían encontrado la solución y que lo que tienen que hacer es facturar. Hicieron una factura del primer trimestre, la presentaron por registro de entrada y tampoco era válido este sistema. Segundo error. Después de un tiempo y reclamar el pago, les dicen que no les pueden pagar el I.V.A y que tienen que solicitar en Hacienda la exención del pago y que, cuando les contesten, les abonarán los primeros seis meses y, antes de final de año, los otros seis meses. Todavía siguen esperando contestación y, como digo, estamos prácticamente es octubre y no han cobrado ni un céntimo. Tercer error. Pero, por favor, ¿me pueden decir a qué juegan?, o ¿por qué juegan con los ciudadanos de nuestro pueblo?, y a las pruebas me remito. Pero, ¿ustedes están para solucionar problemas o para crear más y poner obstáculos y dificultades?. Por lo que parece, más bien lo segundo. Además, ¿por qué hace dos meses pudieron hacer un pago a la banda "Unión Musical Santa Cecilia" y ahora no?. Las mismas personas, la misma banda, el mismo convenio y hace dos meses de podía pagar de esta manera y ahora no. La actualidad municipal está convirtiendo su legislatura, Sr. Alcalde, en una falsedad tras otra. Engañó a nuestros vecinos en campaña diciendo que iba a elevar la cuantía de las subvenciones a las asociaciones hasta los límites que estaban inicialmente; más bien hasta el límite del abismo diría yo. Haga memoria, Sr Alcalde, acuérdesese cuando usted en

esta misma sala se rasgaba las vestiduras, nos decía que nos bajáramos el sueldo para no quitarles nada y ahora ustedes no predicán con el ejemplo. No se bajan el sueldo, además tienen un Concejal más en plantilla, siguen tirando fuegos artificiales en exceso. No lo entendemos. En definitiva, ustedes a las asociaciones no les quitan, lo que hacen es que no les dan. Por todo lo expuesto, ruego que se aclare esta situación con la mayor agilidad posible y se solucione esta situación cuanto antes.

Concluida la intervención de la Sra. Vinader Cañadas, toma la palabra el Concejal del grupo municipal del Partido Socialista, **Sr. Montesinos Sánchez**, quien efectúa la siguiente intervención:

Bien. Después de muchos meses que se ha venido pidiendo en este Pleno la copia del contrato de la venta que hizo "GEURSA" de una parcela que quedaba de la primera fase del Parque Tecnológico Empresarial, después de haberlo pedido hasta tres veces y de pedirlo por escrito, después de escuchar rocambolescas contestaciones del Primer Teniente de Alcalde ante las preguntas que se le formulaban acerca de quién era el comprador, a qué se iba a dedicar ese comprador, qué precio había pagado, qué plazo de pago se le había otorgado, cómo había sido la compraventa, por fin, y como consecuencia de las numerosas peticiones, por fin hemos conseguido las condiciones en las que se vendieron y a quién se vendió esa parcela. Tuvimos que escuchar incluso aquí al Primer Teniente de Alcalde decir que la compraventa era un "lisback". Yo quiero pensar que el Primer Teniente de Alcalde sabe lo que es un "lisback" porque, una de dos, o no sabe lo que es un "lisback" y lo cita porque es una palabra que queda bien y que confunde, o bien, sabiendo lo que es un "lisback", definió la compraventa como "lisback" cuando no lo es. Mire, Sr. Concejal, la definición es muy corta.

Tras indicar al Concejal popular, Sr. Estrellas Puissegur, en referencia a la Presidencia que no le diga que le corte y que le está diciendo que me corte, prosigue el Concejal socialista efectuando la siguiente intervención:

Mire, la definición de "lisback", que es lo que usted dijo en el último Pleno, probablemente para confundir, es el contrato en el cual el propietario de un bien inmueble, en este caso "GEURSA", lo vende a otra persona, el comprador, en este caso la empresa que lo compró, la cual se lo cede en arrendamiento al Ayuntamiento, a "GEURSA" en este caso, para que "GEURSA" haga su actividad allí, eso es un "lisback". Pero lo que ustedes hicieron fue una compraventa pura y dura, no tiene nada que ver con un "lisback". ¿Por qué dijo usted "lisback"? O no sabía lo que era un "lisback" o pretendió confundir. Lo que hicieron ustedes fue una compraventa a una empresa que se dedica al reciclado para convertirlo en energía en el Parque Tecnológico Empresarial de Caudete en una parcela que está muy cercana a una empresa alimentaria, con lo cual, desde el punto de vista estratégico, puede ser que la actividad esté consentida pero desde el punto de vista estratégico de lo que debe ser un parque es bastante controvertido. A una empresa que nombró en octubre del 2.011 al representante que firmó el contrato de compraventa, como dice el contrato. Pero, además, a una empresa que se le vendió a pagar sin intereses en 10 años más 2 años antes, 24 meses antes, en los que no iba a pagar nada, más, sin pagar nada, el tiempo en el que "IBERDROLA" construyera la ampliación de la central hidroeléctrica, algo que no necesita el parque todavía y que, por lo tanto, se debe demorar mucho tiempo. Sin cláusula de penalización. La empresa que ha comprado en firme en un contrato de compraventa en firme la parcela no pagará durante los dos o tres o cuatro primeros años nada y después pagará a diez años a "GEURSA" sin intereses, pero además puede devolver la parcela en cualquier momento sin penalización porque no ha entregado nada a cuenta, porque no ha avalado entiendo yo, en el contrato no hay ningún requerimiento de aval, y porque no tiene más obligación que esas que he dicho. Está claro lo que gana la empresa. La empresa gana que tiene una posición de suelo ahí con la que puede especular, con la que puede iniciar una actividad o no, con la que puede hacer una serie de cosas o no, pero que no pierde nada, no arriesga nada y toma una posición de suelo para el futuro. Si las cosas mejoran invertirá y, si no mejoran, se irá sin coste ninguno. ¿Qué gana "GEURSA"? A mí se me ocurre ¿qué pierde "GEURSA"? Es decir, "GEURSA" no recibe ni un solo euro, por lo tanto, los propietarios de la parcela, que son los ciudadanos de Caudete,

no reciben ni un solo euro. No puede vender la parcela ya porque el contrato de compraventa es un contrato firme, no puede vender la parcela durante ese tiempo, está a merced de la empresa. No se va a instalar a medio plazo ninguna actividad allí, por lo tanto, si mañana viniera una empresa que sí que se quisiera instalar, no le podríamos vender esa parcela por la que no hemos cobrado nada y donde nadie se va a instalar, por lo menos en los próximos dos o tres años. Por lo tanto, "GEURSA" no gana nada. Y si el Consejo de Administración de "GEURSA", si el Presidente de la compañía ha vendido una parcela en firme en esas condiciones, en las que, aparentemente, "GEURSA" y, por lo tanto, sus dueños, que son los ciudadanos de Caudete, no ganan nada, ¿por qué se ha vendido esa parcela?. Explíqueme a los ciudadanos por qué se ha vendido esa parcela, para que una empresa tenga una posición de suelo, que pueda rechazar en cualquier momento, sin poner un duro, sin arriesgar nada, sin instalar nada, dejando que "GEURSA" no pueda vender esa parcela, que no se pueda instalar otra empresa, que no cobre un duro, que no esté avalado, que no esté garantizado, por una empresa que, mucho me temo, se acaba de constituir al efecto. ¿Qué gana "GEURSA" en esta compraventa?

Concluida la intervención del Sr. Montesinos Sánchez, toma la palabra el Concejal del grupo municipal del Partido Socialista, **Sr. Pagán Acuyo**, quien efectúa la siguiente intervención:

Expresamos desde la agrupación municipal socialista de Caudete nuestra honda preocupación compartida con la mayoría de la ciudadanía, el paro. Sr. Mollá, vemos con preocupación las actuales cifras del paro de Caudete y de nuestra Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Ustedes acusaron gravemente a los anteriores gobiernos, con el de la nación, regional y local, como responsables directos del desempleo en España y, en particular, en Caudete y Castilla-La Mancha. Engañaron al pueblo cuando de forma insistente decían que ustedes iban a crear puestos de trabajo. Para ello, me he traído los boletines informativos donde se dice "ayudar a quien de verdad lo necesita, los parados y las empresas de Caudete", "evolución del paro de Caudete", "qué perspectivas de empleo hay para personas", y "qué soluciones nos ofrecen nuestros gobernantes", "Vicente Sánchez, el Alcalde del paro". Estos son los hechos en los cuales me baso para decir lo que acabo de afirmar. Sr. Mollá, tras más de un año en el gobierno local y autonómico, estamos sufriendo los ciudadanos justo lo contrario de lo que prometieron bajo el engaño electoralista de crear puestos de trabajo. Nos encontramos en Caudete con 1.557 personas, 211 más que hace un año. Estas mujeres y hombres engrosan la lista del I.N.E.M, de los cuales, en algunos casos, se esconden dramas personales y familiares. No queremos hacer demagogia a costa de estas personas desde la agrupación municipal socialista, como sí se atrevieron a hacer ustedes. No vamos a aplaudir y decir "que se jodan" como sí hizo la diputada popular Fabra en el Congreso de los Diputados en referencia al recorte de los parados. Somos conscientes de la grave dificultad económica que vive el país y, por ende, el retraso en el tiempo de la creación de puestos de trabajo. Por ello, nuestra obligación es advertirles que adopten las medidas necesarias para paliar la situación de determinadas familias y personas con peligro de exclusión social. Desde el grupo municipal socialista proponemos y rogamos que se adopten medidas encaminadas a planes de empleo, planes de formación para emprendedores, formación orientada al comercio internacional, para poder competir y vender fuera de España nuestros productos en un mundo cada vez más globalizado. Sobre estas cuestiones planteadas tendrá el apoyo de la agrupación municipal socialista. Es que sólo superaremos las dificultades actuales actuando unidos y remando a la vez. Gracias.

Concluida la intervención del Sr. Pagán Acuyo, toma la palabra el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Sánchez Tecles**, quien efectúa la siguiente intervención:

Muy breve. Buenas noches. A ver. Vamos a empezar por el final y, nada, Quique, lo que te quería decir es que preguntes a tus compañeros por qué hace unos años se dedicaban a derrochar ese dinero en cantidades abismales y por qué ahora no se puede derrochar ese dinero. No tenemos ese dinero. Ese dinero se ha gastado, y lo han gastado tus compañeros haciendo grandes obras innecesarias. Con respecto a la apertura del Centro de Salud, como sabe D. Joaquín, la economía no está para bromas y la prioridad de la Junta es abonar todas

aquellas deudas todavía pendientes que creó el Sr. Barreda y el Partido Socialista. Nos consta que la obra todavía no ha sido recepcionada por la Consejería y no disponemos de ninguna fecha al día de hoy. Y luego, por el comentario que ha dicho D^a Concha, que nos acusa de no traer puntos importantes al Pleno. Pues, para este equipo es bastante importante el dar la opinión a la oposición y darle la voz, darle voz, que antes no existía, D^a. Concha. Entonces, pregúntese usted por qué es tan importante este Pleno, pregúnteselo usted sola. Gracias.

Concluida la intervención del Sr. Sánchez Tecles, toma la palabra la Concejala del grupo municipal del Partido Popular, **Sra. Verdú Carrión**, quien efectúa la siguiente intervención:

Buenas noches. Voy a intentar contestar brevemente las dos preguntas que se me ha hecho en el ámbito educativo, una la ha realizado Joaquín Medina y otra la ha realizado Loli. En primer lugar, quiero comentar lo siguiente. Que el día 17 de septiembre, apenas empezado el curso escolar, ya tuve una reunión con las A.M.P.A.S porque ellas me la pidieron, a la hora que consideraron y allí estuve yo. Estaban las A.M.P.A.S de todos los colegios, incluido el concertado y el instituto, y, en principio, de lo que fundamentalmente querían hablar conmigo era de las actividades extraescolares y de si nosotros podíamos facilitarles el que esas actividades llegaran a los padres vía papel. Esto es lo que se hizo con ellos, estuvimos comentando una serie de asuntos y, realmente, si no recuerdo mal y si reviso mi libreta, que ya como he empezado una nueva no la tengo aquí, creo que no transmitieron ningún asunto grave, pero en cualquier caso si fuera grave me lo hubieran vuelto a decir. Y, luego, otra cosa quisiera decir respecto a si ha empezado el curso con normalidad o no, pues lo primero que tendríamos que hacer es definir qué significa el término "normal", entonces yo no lo voy a definir porque es un término que es muy complicado en el sentido de que para unos una cosa es normal y para otros otra cosa es normal, pero sí que tengo que decir que participé en la comisión de elección del nuevo director del instituto y, como compañera que he sido de ellos, que ya no soy muy a mi pesar, pues me estuvieron comentado, pues, la situación. Entonces, pues, de los profesores esta semana pasada había cinco bajas, una baja era de quince días por matrimonio, otra baja se incorpora el uno de octubre, o sea que..., la de quince días por matrimonio no la van a cubrir, la que empieza el uno de octubre va a empezar el próximo lunes. Y, luego, hay otra baja de un mes de otra persona que tiene tres o cuatro meses y de otra persona que ahora mismo no recuerdo porque, ya le digo, esto fue una conversación en este sentido. Eso sí, unas madres a nivel particular, no como asociación, sino como madres, me dijeron, oye, mira, pregunta especialmente por esta persona que nos preocupa porque les da a sus hijas clase y demás y quieren que esté el profesorado. En ese sentido, todos los viernes hay adjudicación de profesores, es decir, mañana viernes, durante la mañana, habrá adjudicación de profesores desde la Junta y entonces sabremos todos con certeza si las bajas que faltan por cubrir se cubrirán o no se cubrirán. No se si me explico. Entonces, todos los viernes hay una nueva designación para sustituciones, entonces, si vemos que este viernes no se cubren la baja de un mes y la de tres-cuatro meses, pues entonces la cuestión es seguir insistiendo que es lo que estamos haciendo. Y respecto a los cobros de la banda, pues yo tengo una cosa que decir y es que yo, por supuesto, en ningún caso y bajo ningún concepto he engañado a nadie con ninguna intención. Eso para empezar. Y, si alguien me puede demostrar que yo he engañado a alguien, que me lo demuestre porque va a ser imposible. Respecto a la banda, nosotros tenemos una relación cordial con su presidente. De hecho, este próximo sábado va a participar en un acto la banda con él, hemos sido flexibles, por ejemplo, en fiestas, cuando yo le he dicho tranquilamente a su presidente "no hace falta que por supuesto que esté toda la banda para acompañar a la Corporación Municipal desde el Ayuntamiento a la Iglesia", etc, etc. Entonces, hay unas dificultades económicas que yo, como ustedes saben, no soy experta en economía y no les puedo explicar pero ustedes saben que las hay y que, por supuesto, no hay ninguna intención de no pagarles, en ningún caso, jamás. En ese sentido, nosotros estamos intentando cuidar la banda todo lo que podemos, otra cosa no les puedo decir. Y, si tienen alguna duda más, pues ya saben dónde estoy. Gracias.

Concluida la intervención de la Sra. Verdú Carrión, toma la palabra el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Llorens Tecles**, quien efectúa la siguiente intervención:

Buenas noches. Bueno, voy a empezar a contestar la larga lista que tengo aquí. Empiezo con Chimo, voy por orden. Bien, en el tema de los contenedores de basura, el tema de la limpieza, el problema fundamental, lógicamente, aparece en verano, que es cuando más olor hay. Hay un calendario de limpieza de los contenedores y, a primeros de verano, preocupado porque siempre hay alguna queja, hablé con el responsable de "FOBESA", que es la empresa que lo hace, y le pedí que hiciera un seguimiento de estas limpiezas. Yo personalmente, como tengo el calendario lógicamente, pues hice también mi propio seguimiento, estuve siguiendo durante algún tiempo la máquina que va limpiando y, efectivamente, va cumpliendo lo que... El problema es que en verano, a las dos horas de estar limpio un contenedor que tenga basura orgánica, hace prácticamente el mismo olor por desgracia, o sea, esto es que es algo físico, vamos, o sea, es algo natural, entonces, claro, al día siguiente de limpiarlo ya huele otra vez. Yo he constatado que se está siguiendo el proceso de limpieza y, además, lo he hecho yo mismo, o sea, que tampoco me lo han tenido que contar. De todas formas, he seguido insistiendo todo el verano para que se tuviese, en fin, una especial precaución con este tema, pero yo sé que hay quejas pero es que con el calor intenso, pues, la materia orgánica al final termina oliendo en seguida, vamos. Respecto a la carretera de Villena y la carretera "La Encina", que también me has preguntado. Bien. Desde el último Pleno, pues, en agosto han estado todas las plantas cerradas, esperábamos que después fiestas nos dijeron que abría alguna planta de alquitrán. Ha llegado después de fiestas y todavía hay bastantes que no han abierto. Hemos hecho reparaciones con cemento en el pueblo porque, viendo que no llegaba, que era difícil, lo que hemos hecho ha sido reparar con cemento. Y estas carreteras, estamos tratando de traer un camión. Si no se puede hacer con alquitrán, lo haremos con cemento de la mejor forma posible y se van a hacer enseguida, vamos, pero sí es verdad que hemos tenido problemas con el tema del alquitrán. O sea, en este momento, por desgracia, no hay movimiento para estas empresas, les cuesta mucho ponerlas en marcha y están cerradas, o sea, que parece de broma pero no es así. Bien, los depósitos del agua. Yo hablé hace dos semanas con el responsable de "AQUALIA" y tienen prevista la limpieza para el próximo mes de noviembre, porque es cuando ya hay un consumo bastante menor y no hay problema para realizar la limpieza, porque saben que hay que cerrar una parte de los depósitos para limpiarlos. Zanjas de "AQUALIA". Bien, antes de fiestas ya se estuvo arreglando porque, bueno, van a la marcha que van y nosotros hemos tenido que ayudarles. Estuvieron también el mes anterior de vacaciones, se pusieron a arreglar porque no hacemos más que insistir y por nuestra parte tuvimos que echarles una mano en algunos sitios porque, bueno, corría prisa y les echamos una mano para arreglar algunas zanjas. De todas formas, seguimos insistiendo tanto a ellos como a los de "GAS NATURAL", que también pues les cuesta. Ayer mismo, estuve hablando con un responsable de "GAS NATURAL" para evitar que las zanjas se queden en este estado porque, bueno, es bastante desastroso y, bueno, les estamos exigiendo que lo hagan lo antes posible.

Interrumpe la **Presidencia** la intervención del Sr. Llorens Tecles para rogarle al Sr. Montesinos Sánchez que se comporte, argumentándole que con su actitud distrae a quien está hablando y demuestra muy poca educación cuando están contestando a sus preguntas, generándose acto seguido un tenso debate entre el Concejil interpelado, que le indica al Presidente entre otras cosas que el único maleducado que hay ahí es él y que no le llame más maleducado, y el Presidente, que le indica entre otras cosas que le está diciendo maleducado cuando ha estado callado en todas sus intervenciones y sus compañeros también, continuando el intercambio de impresiones entre ambos Corporativos, señalándole la Presidencia al Concejil socialista, entre otros extremos, que tiene un aviso y que es la tercera vez está hablando y que por eso le llama la atención y éste a la Presidencia, entre otras cosas, que no le insulte.

Concluida la intervención de la Presidencia, retoma la palabra el Concejil del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Llorens Tecles**, quien efectúa la siguiente intervención:

Bien. Bueno, estábamos hablando de las zanjas, que sí es cierto que son un problema e insistimos en que lo dejen todo como debe de quedar pero a veces es problemático, para ellos al parecer y, ya digo, que hemos estado echando una mano para que todo quedase lo

antes arreglado. Respecto al botellón de la calle Madrid en fiestas. Calle Mayor, perdón. En la calle Mayor hay un problema desde hace ya bastantes años y tanto la "Asociación de Comparsas", bueno, como nosotros por nuestra parte y el Ayuntamiento, me imagino, que ha estado haciendo gestiones o habrá estado la anterior Concejala de Fiestas, pues sabe también que el problema es de difícil solución. Como has dicho, se han tomado diversas medidas en otras ocasiones. Lo de los guardas jurados, pues, no sirvió absolutamente de nada. Lo de las vallas, no sirve de nada. Nosotros este año hemos puesto en la Plaza de la Constitución vallas, no ha habido forma de contener a la gente y tiene difícil solución. Hay un problema y es que una parte importante de quienes desfilan están esperando llegar a esa calle, eso también es cierto, entonces la cosa se complica todavía más. De todas formas, en la "Asociación de Comparsas", que es donde se discute esta cuestión, pues, cada año se intenta ver la forma de atajarlo. Se han hecho algunas propuestas, como modificar el trayecto final de "La Entrada", pero, bueno, esto es una cuestión ya que también la "Asociación de Comparsas" tendrá que decidir. Las luces de fiestas han costado sobre 1.000 euros menos, entre 800 y 1.000 euros menos que el año pasado. No hay ningún acuerdo con esta empresa, el problema, como bien me imagino que sabrá el anterior grupo de gobierno, es que hay muy pocas empresas que ofrezcan este servicio. Yo he pedido varios presupuestos y no me han presentado nada más que la empresa que lo está haciendo los últimos años, entonces, ante esto, pues..., también es difícil...De todas formas, he pedido a dos empresas más que me manden..., lo que pasa es que una está lejos, una está en Jaén, y aquí en la parte de Valencia pues hay varias pero aquí no..., bueno, pues en principio no me han mandado tampoco presupuesto. De todas formas, lo veremos y para el año que viene pues es posible que, si hay una mejor oferta, que se cambie, no hay ningún problema con respecto a esto porque no hay ningún acuerdo. Bien, las máquinas de "Monte Aragón", la última noticia es que estaban en Almansa y, si es así, que creo que es así, pues seguidamente vendrían aquí. Luego, sobre el pozo de la "Casa del Coronel", bueno, pues es un tema que hemos estado estudiando. En principio, es muy difícil hacer nada al respecto pero sí se están estudiando algunas cuestiones, pero, evidentemente, lo tienen todo perfectamente legal, eso sí lo hemos constatado, y, bueno, es verdad que hay una salida de agua importante, eso es indiscutible, pero en este momento pues es bastante complejo iniciar alguna acción en este sentido. La anterior junta, que me preguntaba sobre la junta del Vinalopó en Villena, la anterior coincidía con un Pleno, por lo tanto no pude estar.

Acto seguido, y en referencia a la cuestión del alcohol planteada por el Concejal no adscrito, tras centrar la cuestión entre ambos Concejales en referencia a la realización de un balance respecto del alcohol en las fiestas, por parte del Sr. Llorens Tecles se procede a indicar respecto a tal balance que es complejo y que se imagina que habrá sido mucho, pasando a exponer que en la carpa festera las empresas que había todas tenían su licencia y saben que a menores no pueden vender pero que del alcohol consumido en fiestas sí que sospecha que es mucho pero que no puede constatarlo que es difícil de cuantificar. Tras indicar el Sr. Medina Íñiguez que se refiere a menores de edad, procede el Sr. Llorens Tecles a indicar, respecto a la realización de controles, que en la carpa sí que pueden hacerlo pero que en lugares particulares no pueden constatarlo, que es difícil de cuantificar y que no puede hacer una valoración sobre ésto

Continúa el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Llorens Tecles**, efectuando la siguiente intervención entre cierto comentario del Sr. Medina Íñiguez:

Respecto de "AQUALIA". Vamos a ver, la única intervención y lo que se publicó es que..., dependiendo, bueno, es algo que es bastante público, es una..., vamos a ver, el tema del agua es una cuestión importante que yo creo que cierta información a los caudetanos se le puede dar, o sea, es un servicio básico y no creo que sea nada secreto, es decir, las grandes líneas o los aspectos generales del servicio, yo creo que no hay por qué tampoco mantener un secretismo sobre eso. Ahora, los datos que tú me estás diciendo que yo he dado, es que eso..., desde luego..., que yo he dicho del 70%, que yo he dicho...No, no, no. No, no, no, no, no he dicho nada de esto porque estamos negociando, o sea, yo no he dicho ni que se vaya a subir un 70%, puedo haber dicho que es deficitario. Ni he dicho un 70, o sea, que si luego se queda en un 50, un 20, o un 30 eso habrá que estudiarlo pero en este momento yo no puedo haber

dicho un 70%, ¿eh?, o sea, se pueden manejar cifras, hay una hoja de cálculo que es un estándar entre las empresas y con lo que se pueden hacer valoraciones pero a partir de ahí todo está abierto. Entonces, no hay ninguna cuestión que esté cerrada en este sentido, no hay ninguna cuestión cerrada en este sentido porque, además, estamos pues, bueno, estamos negociando y viendo la mejor forma para hacerlo. Los parques. Los parques, se hicieron reparaciones en verano, se han vuelto a romper y a haber desperfectos. Es cierto y es verdad lo del accidente que hubo, la niña que, lógicamente, lamentamos. Se ha pasado a la agenda de la brigada de obras para que lo arreglen, eso es una cosa prioritaria y hay muchas cosas prioritarias pero todo de golpe no lo podemos hacer, va todo en orden o en orden de prioridades y se va a hacer porque es una cosa que, evidentemente, eso es peligroso y se hará como ya se ha hecho en varias ocasiones. De la iluminación, sigue tal y como estaba, o sea, lo único que hace es se encenderá antes pero, bueno, el tema de la iluminación sigue como estaba hasta ahora, vamos, no hay ningún cambio. Bueno, Ambrós, lo de "AQUALIA", lo de..., en fin, no, y además, bueno, no es "AQUALIA" cuando nos referimos al contrato del agua o a la adjudicación, o sea, nosotros nos podemos basar en la experiencia que tenemos con "AQUALIA", que es la empresa que actualmente tiene la concesión, pero, lógicamente, luego habrá un concurso público, si lo llega a haber, y será la empresa que mejores condiciones tenga para que tenga esta adjudicación. Bueno, a ti creo que ya más o menos te he contestado porque eran las carreteras y era lo de...Lo de las pulgas sí que no me consta, bueno, quiero decir que es lo primero que oigo al respecto pero, bueno, si hay alguna....Los fuegos artificiales han costado prácticamente lo mismo, hay una diferencia de 300-400 euros de diferencia respecto al año pasado. Lo que sí que es curioso, bueno, tenía seis presupuestos antes de, digamos, decidir qué empresa era y la empresa anterior, la que ha echado que los dos o tres últimos años, pues justamente el día que vino a cobrar, que vino a cobrar, pues vino a hablar conmigo, vinieron un responsable de la empresa o el dueño de la empresa, y de una forma, pues, que a mí realmente me parece improcedente porque vino exigiendo que, como había tardado dos o tres años, dos años decía, a cobrar pues que no podía yo plantearme buscar otra alternativa. Realmente, yo creo que es el primer proveedor que me ha puesto un poco mal, entonces, porque yo tengo mucha paciencia y ese día la verdad es que me sacó un poco de mis casillas y yo creo que no es cuestión, no es cuestión. Precisamente, pues, cobraron ese día cobraron, habían estado dos años, pues yo lo siento pero no es cuestión de venir exigiendo. De todas formas, valorando los proyectos que teníamos pues elegí o elegimos el que mejor nos pareció, simplemente.

Interrumpe la **Presidencia** la intervención del Sr. Llorens Tecles para referirse a la tardanza en el cobro de los fuegos artificiales y al pago por ellos de algo que se debía dos años, señalando entre ciertos comentarios que de esas hay una lista que llega de aquí a Villena, generándose debate al respecto y tomando la palabra la Presidencia para solicitar al grupo socialista que no se alborote y que mantengan el orden, efectuando una llamada de atención al Sr. Montesinos por segunda vez, pasando a instar a contenerse y a exponer en alusión al grupo socialista y entre ciertos comentarios que, si no les gusta lo que están oyendo, que no les pregunten pero que, si les preguntan, intentan contestarles y, además, aclarar porque no solo se trata de contestar, concluyendo la intervención efectuando una llamada de atención a la Sra. Sánchez Sáez y refiriéndose al comportamiento de los Concejales durante la respuesta a las preguntas, precisando en referencia a ciertos Concejales del grupo socialista que con sus comentarios muestran poca consideración hacia quien les contesta y que distraen a la gente.

Concluido el debate, concluye su intervención el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Llorens Tecles**, indicando respecto de los fuegos artificiales que, efectivamente, estaban desde 2.010 sin pagar y, en referencia al Concejal Sánchez Pérez respecto al P.O.S, que el año pasado ya se presentó un proyecto de obras de P.O.S para 2.013 para varias obras sobre todo de canalizaciones fundamentalmente.

Durante la intervención del Sr. Llorens Tecles, siendo la 21:09 horas, abandona la sesión la Concejala del grupo municipal del Partido Socialista, Sra. Vinader Conejero.

Concluida la intervención del Sr. Llorens Tecles, toma la palabra el Concejal del grupo

municipal del Partido Popular, **Sr. Torres Gil**, quien efectúa la siguiente intervención:

Bueno, pues yo quiero matizar una serie de cuestiones de mi compañero Miguel sobre el tema del agua. No sé por qué motivo se está diciendo que el agua se va a subir un 70% y que se le ha adjudicado a la empresa de "AQUALIA". Vamos, es que eso en ningún momento ni ha sido nombrado por este equipo de gobierno y creo que ha habido una mala interpretación por ambas partes porque, realmente, ese 70% es la media de todas las poblaciones colindantes que tienen el precio del agua, o sea, ese 70% es el precio más bajo, o sea, en Caudete el precio del agua está un 70% más barato que en las poblaciones colindantes, o sea, pero que en ningún momento se ha dicho que se vaya a subir un 70%, en ningún momento. Y con respecto a la adjudicación de "AQUALIA", vamos a ver, todos sabemos que existe un proceso administrativo el cual hay que cumplir, o sea, hoy en día no puedes adjudicar a ninguna empresa, y creo que hasta ahora no se ha hecho, a dedo directamente un servicio que realmente es para la población. Lo que se tiene que hacer es sacar un proceso a licitación, que es lo que realmente se está haciendo hoy en día. O sea, hoy en día, para empezar, en ningún momento se ha tomado ningún acuerdo porque, como ha comentado Miguel o como ha comentado Abrós, estamos entre ambos grupos políticos intentando llegar a un acuerdo sobre el tema del agua y es lo que hemos puesto encima de la mesa. No hay pliego, no hay condiciones, no hay tasas, no hay de nada, o sea, es un acuerdo que tenemos que tomar los dos partidos mayoritarios con el apoyo del Sr. Joaquín Medina para el beneficio de nuestro pueblo y hoy en día vamos a ver en el tema de la subida del agua. O sea, es que parece ser que nosotros siempre queremos subir las tasas y queremos subirlo todo. Vamos a ver, hasta ahora el agua creo que en 20 años se han actualizado un mínimo. Eso, ¿a qué ha conllevado a la población de Caudete?, a tener el endeudamiento que tenemos hoy en día. ¿Quién tiene que pagar todo lo que se debe?, José Antonio, ¿quién tiene que pagar todo lo que se debe?. ¿Lo va a pagar usted?, ¿lo va a pagar usted?, ¿lo vamos a pagar nosotros?. Creo que lo debemos que pagar entre todos los caudetanos. ¿De dónde se va a pagar?. ¿Qué esperamos que nos toque la primitiva o que nos toque la lotería?. Yo creo que hoy en día el endeudamiento que existe tanto en entidades financieras como en proveedores que al final se han financiado a través de entidades financieras al final hay que pagarlo. ¿De qué manera?, pues obteniendo ingresos y habrá que obtener ingresos y optimizar todos los servicios, que es lo que creo que estamos haciendo nosotros. Lo primero, cumplir y que la gente pueda cobrar, que eso es lo primero que hemos hecho y, a partir de ahí, pues vamos a ver y vamos a optimizar esos servicios, pero es que parece ser que nos estamos olvidando lo que debemos y se debe mucho dinero que es lo que hay que pagar. Joaquín, con respecto al catastro, creo que llevas muchos años de técnico y el catastro, en la población de Caudete, si no recuerdo, la última revisión que se realizó fue en el año 1.994. Entonces, bueno, actualmente, cada vez que hay una transmisión de cualquier bien inmueble en Caudete existen unos coeficientes de actualización para aproximar ese valor al valor real. Actualmente, el coeficiente multiplicador es un 2,85, un 2,70%. Significa que el valor catastral que actualmente tienen los inmuebles en Caudete hay que multiplicarlo por 2,73 para saber el valor real de mercado. Créeme, que he hecho muchas transmisiones, he visto muchas valoraciones catastrales y, multiplicando por ese coeficiente corrector, automáticamente sale el valor real de mercado. Comentas que has sufrido un incremento desorbitado. Vamos a ver, el valor catastral en fincas urbanas ha pasado de 255.000.770.487 a 370.000.364.379, una variación de un 1,44%.

Tras cierto debate en torno a los datos aportados por el Concejal de Hacienda, prosigue éste efectuando la siguiente intervención:

Joaquín, llevas como te he comentado muchos años de técnico y hay instrucciones dictadas por la Junta que el valor real de los bienes es aproximadamente el doble del valor catastral. Si accedes a la página web del catastro, donde viene toda la ponencia y donde explican toda la tipificación y todos los datos que han tenido en cuenta los técnicos de la gestión catastral para realizar estas valoraciones, verás donde se explica todos los argumentos y toda la tipología que han tenido, además hay un disco con una tipología aproximadamente de 180 inmuebles donde realmente toman base para, digamos, valorar ese tipo de bienes. Nosotros, en el equipo de gobierno, se han revisado una serie de bienes inmuebles con lo cual se ha visto que, aproximadamente, podían estar acorde al valor real de mercado. Te comento

esto porque, a la fecha de hoy, aproximadamente, se han descargado por internet alrededor de..., de las 15.000 notificaciones, o sea, 15.000 parcelas catastrales que hay entre bienes inmuebles y bienes rústicos, se han descargado aproximadamente sobre 5.000 y, de esas 5.000 descargas que ha habido, solamente ha habido 25 reclamaciones, o sea, que realmente entiendo que no hay un exceso, incremento en el valor catastral para que la gente considere que se ha sufrido esa pérdida o ese incremento en el valor catastral. Luego también, como bien comentó mi compañero Francisco Estarellas, esa valoración catastral se divide a lo largo de 10 años, o sea, que ese incremento que sufre el valor catastral en Caudete se fracciona en un periodo máximo de 10 años, o sea, que el valor catastral se va a ir incrementando un 10% todos los años, pero para 2.013 se han mantenido los mismos tipos que había anteriormente, con lo cual se va a pagar la misma cantidad que se pagó en el año 2.011, que va a ser aproximadamente lo mismo que se recaudó en el año 2.012. Contestando a M^a. Dolores sobre el tema de la Escuela de Música, perdona, de la banda de música, M^a. Dolores, creo que llevas varios años en el equipo de gobierno y existe una serie de procedimientos a la hora de destinar el dinero o los fondos públicos de todos los ciudadanos. En primer lugar, comentas subvención. Lo que se da a la banda de música no es una subvención, es una prestación de servicios. No no, has nombrado varias veces la palabra subvención. O sea, en ningún momento la banda de música, perdona, lo que nos hace al Ayuntamiento es se le paga una cantidad por unos servicios que presta a lo largo del año como banda de música. Entonces, hasta ahora constaba como subvención y todas las subvenciones hay que justificar ese tipo gasto, no se puede desde Intervención dar x dinero a cualquier asociación y que ese gasto no se justifique. En primer lugar, esta subvención se daba como "subvención edificio social banda de música", que a mí me llamó la atención, la partida de subvención me llamó la atención, digo, bueno, a ver, ¿qué edificio social tiene la banda de música? y, sin embargo, ese dinero es para pagar al director musical, que todavía estoy esperando las nóminas de ese director musical con las que se le paga. Contestándote a tí, José Antonio, con referencia a la parcela del Parque Tecnológico, quiero decirte que hoy en día creo, bueno, pero también puedo contestar, ¿no?, hoy en día creo que estamos sufriendo una verdadera crisis económica, vamos a tener en cuenta que en aquella época de auge económico empresas han venido muy pocas a Caudete, no se por qué, a lo mejor es por la forma o el criterio que ustedes han tenido a la hora de tipificar ese tipo de actividades para este tipo de Parque Tecnológico, entonces, creo que hoy en día lo que hay que hacer es facilitar a las empresas el poder instaurarse y el poder poner puestos de trabajo en la población. Yo conozco poblaciones de Barcelona en las cuales en el mayor auge económico regalaban las parcelas de los parques tecnológicos de los polígonos para que empresas se instauraran y crearan empleo. Creo que hoy en día lo que tenemos que hacer es facilitar. Y eso de que "GEURSA" no va a recibir nada, totalmente mentira, José Antonio, porque "GEURSA" el contrato que tiene es un contrato a pagar a 10 años, con lo cual la empresa, una vez que se instale, automáticamente pagará la parcela y ese dinero revertirá sobre "GEURSA" y revertirá sobre el resto de los ciudadanos. Contestándote a tí, Quique, sobre el tema del paro, creo que comentas que hay 211 personas más de paro que el año pasado y es cierto pero, claro, creo que nos engañamos porque, realmente, esas 211 personas el año pasado tenían trabajo pero, ¿donde trabajaban?, trabajaban en el Ayuntamiento. Cogíamos dinero, fondos públicos, del resto de ciudadanos y pagábamos a 211 personas para que nos prestaran un servicio en el Ayuntamiento, y eso ha ocurrido aquí en Caudete y ha ocurrido a nivel nacional y en otras muchas poblaciones, con lo cual esa es la verdadera realidad, o sea, nos estamos engañando. Si yo tengo mi empresa y yo tengo que coger dinero que tengo de mis ahorros, los tengo que meter a mi empresa para llegar y cobrar a final de mes, me estoy engañando yo mismo. ¿Qué quieres que contratemos planes de empleo, contratemos esas 211 personas de más para decir que hemos bajado el paro el Caudete?. Yo creo que eso es una tontería y nos estamos engañando nosotros mismos, con lo cual lo que debemos hacer es conseguir empleo, que hoy en día está muy difícil. Por mí, nada más.

Concluida la intervención del Sr. Torres Gil, toma la palabra el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Estarellas Puissegur**, quien efectúa la siguiente intervención:

Buenas tardes. Agradezco su dedicación a mi persona. Voy a empezar a contestarte. Con referencia al club de tenis, sabes perfectamente que está en marcha, de hecho, desde que

formabas parte del equipo de gobierno hemos hablado. Me hubiera gustado también que en los 45 años anteriores alguien se hubiera preocupado, entre ellos tú, porque lleva 45 años en marcha sin licencia de actividad. Entonces, cuando entramos en el Ayuntamiento nos encontramos el expediente allí, estaba pedido del año anterior y no se había hecho nada, entonces, yo te puedo decir en el momento en que está. No tiene que haber ningún problema, en este momento pasó por Junta de Gobierno y se dio el O.K para que siguiera a saneamiento, se supone que el día uno hay la Comisión de Saneamiento, como siempre no formularán ningún tipo de alegación y, a partir de ahí, se le dará la licencia, la licencia que corresponda. Es un edificio fuera de ordenación, con las consecuencias que lleva. Durante 45 años se han hecho actuaciones sin ningún tipo de permiso, habiendo gente de los anteriores equipos de gobierno incluso en la directiva del club de tenis, y el equipo de gobierno que preside José Miguel Mollá lo ha puesto en marcha. Nos lo encontramos el expediente allí parado, se ha puesto en marcha y, bueno, se ha tardado un tiempo porque, evidentemente, cuanto más se tarda y más cosas se han ido haciendo más complicado ha sido. Hemos encontrado la jurisprudencia adecuada, el sistema adecuado a través de tanto del Secretario como el asesor legal y está justificado el hecho de que ese le de licencia. De hecho, ha ocurrido durante los otros años que, no teniendo licencia de actividad, se le tenía que dar una especie de licencia para apertura de piscina que no tenía ningún objeto, cuando todo lo demás estaba sin licencia. Podemos decir que cuando se vuelva a abrir tendrá licencia de actividad en condiciones. O sea, para contestarte eso. En cuanto a "La Mora", también lo hemos hablado alguna vez, inicialmente es una cosa que también nos hemos encontrado ese expediente allí, por lo que yo sé parece ser que se le dijo al propietario que tenía que haber una serie de metros, luego no se siguió esa norma y se encontró con menos metros. Parece ser, según mis informaciones, que eso ya está subsanado pero resulta que, por la información que yo tengo que no soy el técnico evidentemente, se está mirando porque es que por el número metros cuadrados de superficie que pueda tener la edificación podría quedar fuera de ordenación. Entonces, está viendo si por las características de ese edificio, dada, digamos, la antigüedad y dada la especial singularidad, se encuentra jurisprudencia o se encuentra en algún dato que nos podamos apoyar para que se de la licencia dado que, parece ser, que consta que solamente ocupa la planta inferior, o sea, estamos en ello para subsanarlo. Evidentemente, digamos, todo este tipo de expediente, a veces, airearlos excesivamente aunque sea con buena voluntad no benefician sino que pueden perjudicar, por eso el silencio administrativo en un momento determinado que hemos tenido para intentar sacarlo. Lo importante es sacarlo adelante, no vanagloriarse de lo bueno que somos y lo sacamos, cosa que ha pasado en muchos años. Por eso te digo, 45 años para no hacer una cosa y llevamos un año y medio y, que yo sepa, no ha habido por parte de este equipo de gobierno ningún tipo de declaración para colgarse una medalla todavía. En cuanto a lo de Canalejas, tenemos conocimiento porque en un..., la primera noticia que tuvimos con referencia a esto fue en un concierto, un sms que se le envió al Sr. Alcalde, estaba yo al lado y me lo enseñó, que todavía lo tiene, en el que nos advertían de la existencia de un local en el cual, bueno, había ruidos excesivos y, bueno, lo atribuían, por eso la pregunta creo venía por ese sentido, por una particularidad, que se trata de un grupo étnico con una religión diferente, entonces, tiene otro tipo de connotaciones que no quisiéramos bajo ningún concepto que interfirieran en lo que podría ser simplemente un planteamiento urbanístico. O sea, si resulta, los lugares de culto sabes que no están sujetos a licencia, si no todas las iglesias tendrían que pagar licencias, no es el caso. La legislación española dice lo que dice y todas son tratadas por igual, entonces, otra cosa es que pueda haber algún tipo de deficiencia en cuanto a la idoneidad del sitio donde se practica y las horas a las que se hace y otra cosa es el hecho de para qué vale el local. Entonces, se ha solicitado al ingeniero un informe, ha hecho un preliminar, lo estamos examinando, más que nada por las aristas que puede tener el tema principal y que no se confundiera una cosa con otra, por eso, digamos, es un tema que está candente y tenemos ahí pendiente y estamos mirando si puede ser única y exclusivamente tratado desde el punto de vista de la licencia o de la parte urbana y no con otras connotaciones que pudieran, digamos, despistar con referencia al objeto real de lo que fuera. Seguramente, si hubiera una iglesia católica allí el trato sería exactamente el mismo. O sea, una cosa es que se practique lo que se practique, que tienen derecho y la legislación española se lo permite, y otra cosa es que a horas intempestivas produzcan molestias a los vecinos. Son dos cosas muy diferentes que tenemos que tratar completamente diferente. En cuanto al registro de entrada,

no sé de qué te sorprendes, llevamos años así, de hecho, era el primer año que nada más llegar se dio un despacho, cosa que no había, y se dio unas condiciones, todo. Esta mañana, si no recuerdo mal, se ha entregado incluso peticiones por registro de entrada efectuadas ayer. Eso es, bueno, imposible, hay algunas que las que hizo José Miguel hace 10 años que todavía las está esperando y estamos hablando de una demora de 24 horas. En cuanto al célebre informe que el Sr. Montesinos, porque es que no habla de otra cosa, está en ello, eso es una sociedad anónima y se rige por unos preceptos, entonces, se solicitó del asesor de esa empresa la posibilidad o no de entregarlo. Dice que no procede, pero, viendo que tampoco teníamos nada que esconder ni ocultar, se le solicitó si existía algún problema por parte del consejero delegado, no olvidarse que es una sociedad y la autoridad es un consejero delegado, había algún problema en poder facilitar al resto de Concejales esa documentación, dice que, si bien no procedía ni tenía por qué, que ni podían exigirla, era su potestad darla o no darla. En el momento que hemos tenido conocimiento, además vía e-mail para que fuera más urgente, el consejero delegado de "GEURSA", en este caso el Alcalde-Presidente, me ha dicho, Francisco, entrega esto y esta mañana se ha entregado. O sea, que todo lo demás es parafernalia de teatro que encanta venir al Pleno, pero no tiene ningún otro objeto. Respecto a "AQUALIA" y todo lo que ha preguntado, bueno, por corroborar lo que dice mi compañero, pues se me ha salido un poco el cuadro. Usted tiene a su disposición, creo, por mí desde ayer, hoy directamente desde gabinete de Alcaldía, un informe de Intervención en que me parece que es bastante detallado de los problemas que existe con el agua y la depuración. No, no, no, pero es que esto está hablando..., no, no, no, pero es que allí hay un déficit, allí se ve un déficit determinado, o sea, no me hable. Si se ha fijado usted bien, está hablando en ese informe de un canon. ¿Cómo es posible un canon si hay una Tasa?, porque el otro día en televisión el Partido Socialista dijo qué pretenden ustedes ganar dinero a base de una Tasa, una tasa solamente puede cubrir el 100%. Seguramente habrá que explicar por qué hay un canon habiendo una Tasa cuando la Tasa se hizo, además, años después, cuando ya existía ese canon. Es que hay una serie de incongruencias que tendremos que ir hablando y no vale dar grandes titulares sino profundizar en la raíz del problema. En cuanto a la concesión del "Plan A.R.I" en Toledo, bueno, te lo explico. Era un sistema que se inventó para hacer una venta de lo buenos que eran los anteriores gobernantes, sin previsión de fondos ni partida presupuestaria, en el cual, cuando entró el nuevo equipo de gobierno en Toledo, se encontró, primero, que se habían concedido millonadas en subvenciones, pero millonadas, incluso por la compra de viviendas, y que no existía partida presupuestaria, o sea, no existía partida presupuestaria, hasta el año que viene no habrá partida presupuestaria, no existe. Hasta el punto que el Instituto de la Vivienda tiene incluso problemas para la concesión de viviendas porque para poder ofrecer una vivienda no tiene dinero para repararlas. Entonces, la medida es que en un momento se está mirando de dónde sacar partidas para poder facilitar eso. De hecho, le diré que en el A.R.I el máximo exponente referente al A.R.I. en la provincia es Caudete. La máxima, digamos, ciudad o pueblo que utiliza el A.R.I y que tiene proyectos con el A.R.I es Caudete, casi casi el 50% de la provincia, salvando Albacete capital, claro. Es muy fácil, es tan fácil como que haya dinero, que alguien ponga el dinero y se soluciona mañana. Es un problema que si no hay partida presupuestaria no se puede hacer. El que da dinero sin partida presupuestaria antes no iba a la cárcel pero ahora sí, entonces..., es la diferencia. Sí, sí, sí, sí, de hecho, cuando vi un artículo que has sacado me puse en contacto con el Coordinador de Fomento, precisamente te puedo dar los datos que te doy. También quiero recordarte, en cuanto a la ponencia, fue aprobada aquí en Pleno y por ti, la ponencia catastral en el mes de julio. Respecto a calle de Las Moreras, el acuerdo, te tengo que decir que sabes que un edificio..., hay varias vías, digamos, para obtener los viales, una la expropiación, con el tema farragoso que depende de la Administración lo largo y caro que puede resultar, otro es que se caiga el edificio y no les queda más remedio y otro esperar a que decidan hacerlo, siempre y cuando no hagan obras. El edificio de Las Moreras no estaba en ninguno de los dos primeros supuestos, entonces se llegó a un acuerdo por Alcaldía, aunque posteriormente lo firmara yo porque correspondía en un período que no estaba el Alcalde, en el cual llegaba a un acuerdo con dos propietarios que eran del edificio para la cesión de la parte que pudiera corresponder a viales según la ordenación y las Normas Subsidiarias. Entonces, a cambio de esos viales a corto plazo se efectuaba el derribo, que sabíamos que..., no tengo aquí los datos económicos pero no tengo ningún problema en dárselos con toda la claridad, incluso el

proyecto de derribo, y se ha hecho de esa manera manual por una razón muy sencilla, porque ahí hay vecinos, ya se hicieron fotos del interior a priori para prevenir, y ,como hay unas normas de seguridad que cumplir, se prefirió tardar un día más, no más, de lo puesto que meter la máquina dentro y llevarse por delante todo. No, no, por eso lo digo. Es que como he oído alguna queja, mira, parece que están con el pico y la pala, no, no, están con el pico y la pala porque son casas antiguas en las cuales hay vecinos y tocar una viga que tenga en las dos casas, te llevas media casa de al lado, entonces, se ha seguido ese procedimiento. Es algo parecido a lo que ha pasado en el centro de salud. En el centro de salud había la obligación por parte del equipo de gobierno anterior de haber planificado ya esas obras. Fue, de hecho, el P.O.S. normalmente corresponde a mi compañero en obras pero nada más entrar, entrar de novatos, no saber dónde estaban las cosas, entonces, él tenía las fiestas de buenas primeras y siendo el departamento más similar al suyo, ya que él es obras y no urbanismo, decidimos que fuera yo la persona encargada de llevarlo adelante. ¿Qué ocurre?, que, bueno, que nos encontramos que ahí hay una obra inminente que hay hacer y no hay fondos, no hay dinero. Le recuerdo que estábamos prácticamente en ruina. Entonces, ¿qué ocurre?, bueno, pues se pone, se lleva a periodo de licitación, viendo que no íbamos a llegar porque teníamos conocimiento se habló con Diputación, es más, en concreto con el Presidente de la Diputación, y explicándole cual era el caso, y dijo no hay ningún problema, si no se llega, porque es que estamos hablando de un día de diferencia o un par de días, si no llegais no hay ningún problema, esto se reparte de los demás y entrareis en los planes de obras de Diputación. Porque, al final, el dinero es el mismo, lo único que sale de una partida o sale de otra. Entonces, se vieron y se hizo eso, eso ya estaba pensado antes de hora. ¿Qué ocurre?, ¿por qué no ha acabado?. Resulta que esta empresa está en lo que era la antigua suspensión de pagos, se ha demorado bastante más de su compromiso, que, de hecho, la empresa licitó y ganó porque tuvo unos compromisos realmente para lo que creo espectaculares en cuanto a las mejoras pero no ha cumplido. Como no ha cumplido, pues, ahora lo que pretende es cobrar y veremos a ver que pasa, sin el asfaltado y sin las faroles, con lo cual, con muy buen criterio por parte del Concejal de Hacienda y la Interventora, se ha decidido que hasta que nos aseguren que van a acabar la obra pues no se les va a pagar. Es así, porque, si no, se van a comer las mejoras, se van a comer el asfaltado y se van a comer todo, van a cobrar los 80.000 euros y no vamos a tener la obra acabada, con lo cual prefiero más que me digan que nos les pago a que me digan que somos idiotas y que estamos dando un dinero para una cosa que no se va a hacer. Entonces, como hay empresas que últimamente se han dedicado a esas labores pues vamos a intentar evitarlo. De hecho, se está negociando y la semana pasada vino un representante diciéndome que si estaba esta semana y se hacía el pago esta semana que se comprometía a hablar con el presidente de la empresa, digo, sí, te vamos a dar 80.000 porque hables. Porque, además, como se han incumplido todos los plazos, en el peor de los casos lo que se hace es anular ese contrato por la vía administrativa que responda y se vuelve a licitar lo que falta, y para eso han inventado los tribunales si no están de acuerdo. Lo que no podemos hacer es dejar de defender los intereses de Caudete, aunque los pague Diputación en parte.

Tras cierta indicación por la Presidencia al Concejal interviniente, prosigue su intervención el Sr. Estarellas Puissegur comentando que esta misma empresa es la que teóricamente tendría que haber hecho desde que se hizo el campo de fútbol el mantenimiento y que todavía los están persiguiendo porque nunca se le ha reclamado, pasando la Presidencia a preguntarle que de quién era la responsabilidad de que se hiciera el mantenimiento antes de que entraran ellos, respondiendo el Concejal popular que de los gobernantes anteriores, generándose debate entre diversos Concejales, en el que el Sr. Montesinos indica, entre otras cosas, que llevan quince meses ya y el Sr. Estarellas le responde que todavía están luchando con la cantidad de barrabasadas que se han encontrado y alguna más, añadiendo que desearía que se acabara porque les lleva más reparar las barbaridades que ha hecho en el Ayuntamiento que hacerlo nuevo, añadiendo, tras la llamada de atención de la Presidencia, que en los dos informes últimos verá que esto simplemente es una muestra de la cantidad de barrabasadas que se han hecho en el Ayuntamiento en el pasado, algo que niega el Sr. Montesinos.

Tras el debate, prosigue el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Estarellas**

Puissegur, efectuando la siguiente intervención:

Sigo. En cuanto a la abstención en la prensa, bueno, me parece muy bien. Me sabe mal ahora porque precisamente de la persona que iba a comentar no está, no lo diré como persona, lo dirá en nombre del Partido Socialista. Me parece muy bien que diga que es chantaje cuando ustedes, porque supongo que es representante de todos ustedes, se atreven en la prensa a insultar y menospreciar a lo que es la figura del Alcalde diciéndole públicamente que ya ha amañado o ha arreglado la concesión o que podría haber amañado una concesión, que es lo que ha intentado desmentir mi compañero. O sea, no me hable usted de chantaje cuando lo único que hice en la televisión es decirle que había la posibilidad de la piscina solamente, solamente, por el hecho de negociar, o sea, ni siquiera le pedía nada, por tener la seguridad de que nos sentábamos a hablar, que no iban a demorar más la cosa. Entonces, si a eso le llama chantaje, dígame a qué se le puede llamar lo que hizo posteriormente en la televisión su partido, o sea, explíquemelo. Me gusta que se mida con el mismo rasero acciones similares o incluso mayores.

Ante el comentario efectuado por parte del Sr. Sánchez Amorós al Concejal interviniente sobre que no fue el momento oportuno, procede el Sr. Estarellas Puissegur a indicarle que cada uno piensa cuales son sus momentos y que, además, si se fijara era portavoz de un equipo, añadiendo que aquél considera que no y que el equipo al que representaba pensaba que sí dada la importancia de los dos temas, tanto el agua a largo plazo como la piscina a muy corto plazo, que como verá se ha dicho que se va a abrir, simplemente porque dijerais que ibais a sentaros a la mesa a hablar, indicando finalmente que a eso no lo considera un chantaje.

Concluido el tratamiento de la cuestión, acto seguido prosigue el Sr. Estarellas Puissegur efectuando la siguiente intervención:

En cuanto a la situación de inoperancia de este equipo de gobierno, hombre, casi 700 Decretos en lo que llevamos de año, pues, si eso es inoperancia, pues ustedes estaban tomando el sol, porque son más de 300 más que los mismos en un período semejante de tiempo por su parte, sin contar las demás cosas, y eso además de limpiar todo lo que nos hemos encontrado dentro. Te recuerdo por lo que has dicho, para apuntalar lo que ha dicho mi amigo Miguel con respecto al P.O.S, que parece ser que es que nos hemos dejado, salió cuando salió la convocatoria y era para dos años y el primer año se dejó solamente para poblaciones de un determinado número de habitantes y las demás poblaciones, las cinco mayores de la provincia, quedaban para el año 2013. O sea, te lo digo más que nada porque, cuando leas, acaba de leerte la página, no te leas solamente el titular y a lo mejor entonces podrás hacer una pregunta más adecuada porque, por lo que decías, parecía que es que no habíamos pedido o nos habíamos olvidado. No. Es que no nos corresponde este año, y tu compañera diputada lo tendría que saber muy bien porque se sienta allí. O sea, que no ha lugar la pregunta, a intentar confundir a la gente.

Acto seguido, el Sr. Estarellas Puissegur se dirige al Sr. Montesinos para indicarle que va a contestarle a usted la parte que le ha preguntado, tomando la palabra la **Presidencia** ante los comentarios del Concejal socialista para indicarle a éste que no se lo va a decir ya más veces y que no interrumpa más veces a quien tiene el uso de la palabra y que sea educado, añadiendo, entre los comentarios del Sr. Montesinos, que es el único que interrumpe con poca educación, que sabe que lo que hace es de ser un maleducado y que si no quiere que se lo diga lo que tiene que hacer es no interrumpir, instándole a portarse bien que están terminando el Pleno.

Concluido el debate, prosigue el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Estarellas Puissegur**, efectuando la siguiente intervención:

Bueno. Le agradezco su lección económica, me hubiera gustado que hubiera aplicado la práctica a los 12 años de su legislatura porque otro gallo nos cantaría actualmente. Entonces..., le quiero recordar para que vea hasta que punto las 40 supuestas empresas tenían

que llenar el polígono y todo. Le quiero recordar que "GEURSA" no tendría esa precaria situación si no lo hubiera gastado en la piscina. Le quiero recordar que otras empresas hubieran podido venir como el caso de esa en la cual hubo que poner unas condiciones determinadas porque es que no tenía dónde evacuar la luz porque usted, en concreto usted y su equipo de gobierno, no pagó el dinero de la subestación y no tiene por dónde evacuar, y eso consta en un informe firmado desde "GEURSA" en el cual..., es más, estamos con un expediente de otra empresa que nos ha reclamado la devolución de un I.C.I.O que ustedes cobraron porque no tienen capacidad. Una vez que hicieron la obra, hicieron el desmonte, resulta que fueron a "IBERDROLA" y para la capacidad que necesitaban no podían porque ustedes no pagaron la subestación. No, no, que eso se ha pagado con los planes de pago. O sea, no me venga con rollos patateros, es que ya lo conoce todo el mundo, o sea, la cuestión es liar.

Ante la indicación del Sr. Montesins Sánchez de que sea respetuoso, procede el Sr. Estarellas Puissegur a indicarle que sí y que como él que le dijo mentiroso, pasando a referirse entre comentarios a cierto informe de la Interventora de música le desmiente, tomando en el debate la palabra la **Presidencia** para exponerle al Concejal socialista, entre los comentarios de éste, lo siguiente:

Sr. Montesinos, sigue usted interrumpiendo a quien habla, es que no tiene el uso de la palabra, es que no lo tiene. No, no le puedo dar el uso, si se lo toma usted cada vez que quiere. No, es que no es un insulto, insulto es cuando se miente respecto a alguien pero, cuando se está diciendo la verdad, no. Ustedes no pagaron 900.000 euros para que se ampliara la subestación del Parque Tecnológico, los hemos pagado nosotros ahora con el plan de pagos. No puedo dejarle porque usted cada vez que habla es para engañar a los ciudadanos, entonces, no le voy a dar la palabra, ha tenido tiempo, escuche, en la pregunta que usted tenía que haber hecho, que todos sus compañeros han tenido la categoría, vamos a decir, de hacer la pregunta casi directa, como ha pedido aquí el Concejal no adscrito, todos, usted se ha tirado casi 10 minutos dándonos una explicación de lo que a usted la ha parecido bien. Sr. Montesinos, es que usted sigue creyéndose que está gobernando y de momento, hoy por hoy, mañana a lo mejor no, ya sé que están intentándolo, mañana a lo mejor no pero hoy los que estamos gobernando somos nosotros, ¿me comprende usted?, entonces, lo único que le ruego es un poco de respeto. Nosotros se lo tenemos, de verdad. Yo sé que usted es un experto en reventar Plenos y lo está haciendo cada Pleno. Cada Pleno que viene usted interrumpe, interrumpe, interrumpe, con un solo objetivo, con un solo objetivo, con el objetivo de que el ciudadano no reciba el mensaje que se está trasladando desde aquí. Eso es su táctica, yo lo conozco bien a usted de muchos años. ¿Me comprende?. Cuando nosotros tenemos el respeto de cuando usted habla, a pesar de no estar de acuerdo, callarnos, ¿por qué?, porque sabemos que luego vamos a tener un turno en el cual le vamos a poder contestar. ¿Qué ocurre?, en esa contestación usted se empeña en que no llegue el mensaje directo. Yo he estado en Plenos con usted, perdón, que a lo mejor por lo que estaba usted diciendo le he interrumpido y ha tenido usted la categoría, vamos a decirlo así, de empezar a contestar otra vez de cero y meternos media hora, media hora, con su intervención. Y me decía y, si me interrumpe otra vez, empezaré otra vez de cero. Eso lo ha hecho usted y nos ha contado..., y está grabado además, si es que no tiene escapatoria.

Ante la petición de la palabra por alusiones efectuada por el Sr. Montesinos Sánchez por la Presidencia se le indica que no la va a tener, solicitando acto seguido el Concejal socialista que conste en Acta que ha pedido la palabra por alusiones, indicando la Presidencia que que conste en el Acta y que no se la da. A continuación, continua la Presidencia exponiendo, en referencia al Sr. Montesinos, que, como él sigue en su práctica y en su película de interrumpir y de que llegue la sensación de que no se sabe dirigir el Pleno y de que él sí que sabe y que los demás no, le asegura que la próxima vez lo tira a la calle, indicándole que no le está amenazando y que es que le ha avisado ya bastantes veces, instándole a comportarse porque queda muy poco ya para terminar el Pleno y se irán enseguida.

Concluido el debate, prosigue el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr.**

Estarellas Puissegur, efectuando la siguiente intervención entre cierto comentario del Sr. Montesinos Sánchez:

Sí, hágalo constar en Acta y constar que le solicito al Sr. Montesinos una rectificación en base al informe de Intervención sobre la Escuela de Música, en el Acta del mes de julio en la cual me dice repetidamente que miento y soy mentiroso, y quiero, o bien por escrito, una rectificación pública de ello. Si no se produce en un tiempo prudencial tomaré las medidas que crea pertinentes. No, no, no es amenaza, es una realidad, se lo digo bien claro, usted me dice mentiroso, yo le aporto las pruebas..., si usted, con las pruebas en la mano de lo que yo dije, y que consta en Acta y que usted ha aprobado hoy, además que usted la ha aprobado hoy, en el mes de julio en el que dice en el Acta lo que dice y que usted me nombra repetidamente mentiroso, incluso el Alcalde en ese momento le dice que si hay algún problema que me lleve al Juzgado, entonces, ahora hay un dictamen de Intervención en que me da la razón a mí y le pido que rectifique y me diga que usted tenía razón y ya está. No necesito que se ponga de rodillas, simplemente me diga que yo tenía razón y que no tenía motivo para decirme mentiroso, punto, ya está, si con eso me basta. Entonces, con referencia a la subestación, que ya hemos reclamado, incluso por burofax, en fechas pasadas para que las empresas puedan venir y puedan instalarse, bien para tener una salida a su luz, como es el caso de la empresa que estábamos hablando en la parcela A-05 y puedan empezar los trámites para instalarse, o bien, como la otra empresa, para que puedan tener la capacidad eléctrica para generar la actividad por la que querían ponerse, simplemente. No es especulación de ningún tipo. En el momento que se realizó la firma fue cuando salió el Decreto de la energía, en el cual, digamos, todos los patrones de rentabilidad variaron, entonces, bueno, se creyó prudente y mejor porque es tener una empresa como hicieron ustedes, en que vendieron, que teóricamente tendría que haber la actividad y que yo sepa en el polígono, en la UA1, no hay actividad en ninguno, que usted me dirá es que lo podemos recuperar, sí, ¿con qué dinero, con el que nos dejó en caja?. Porque, claro, es que, si pone un sistema administrativo para que se pueda recuperar un terreno porque no se ha generado esa actividad, tendrá que haber el medio para recuperarla porque si tengo la capacidad pero no tengo el dinero estamos en lo mismo. Entonces, muchos de los terrenos que están vacíos, que tendría que haber actividad porque para eso hay la cláusula de reversión, no la podemos poner en marcha porque es que ha dejado las arcas vacías, entonces, como están las arcas vacías y sirve para nada actualmente, lo vamos a abrir, espero, en breves plazos, pues no podemos hacerlo. No haga más demagogia cuando usted ha llevado 12 años gobernando, por favor. O sea, seguramente, más de una cosa haremos mal, no a conciencia pero nos equivocaremos en alguna cosa, es humano, pero una persona que ha llevado 12 años y que nos hemos encontrado lo que nos hemos encontrado no pretenda hacer creer a la gente que es una maravilla. O sea, que es que no hay ningún proceso administrativo en condiciones, ninguno, no he encontrado ninguno todavía, o al menos los que dependían de su Concejalía.

Acto seguido, por el Sr. Montesinos Sánchez se procede a referir a alguna responsabilidad por parte de los funcionarios, generándose debate al respecto en el que, por una parte, el Sr. Estarellas Puissegur le indica que la responsabilidad es del último que firma y le pregunta si ahora echa balones fuera, la Presidencia solicita que conste en Acta lo indicado por el Concejal socialista y éste indica que está diciendo que las cosas están bien hechas y que la responsabilidad es de todos. Acto seguido, continúa el Sr. Estarellas Puissegur exponiéndole al Sr. Montesinos, entre ciertos comentarios de éste, que es mucho más honesto que cuando uno acierta sea gracias a los compañeros y cuando yerra sea su responsabilidad que no hacerlo al revés y que lo que pretende es que se colgaba los logros y la responsabilidad se la pasa a otro, pasando a indicarle que en ese equipo de gobierno ocurre lo contrario, que ahí todos son partícipes de cualquier tipo de logro, puntualizando que cosa que parece ser que no era, y que son bastantes más y se demostrará en el futuro los logros que se están consiguiendo simplemente dejando administrativamente el Ayuntamiento en condiciones para cuando esa crisis se supere puedan hacer cosas.

Concluido el debate, prosigue el Concejal del grupo municipal del Partido Popular, **Sr. Estarellas Puissegur**, efectuando la siguiente intervención:

En cuanto a Quique, te digo lo mismo. Hombre, la demagogia está muy bien pero, claro, para los planes de empleo hay que tener dinero, sin dinero no es posible, si no hay partida presupuestaria. Hombre, y te agradezco que saques los panfletos porque es que tú lo tenías de primera mano, estabas con nosotros antes de pasar al Partido Socialista en las elecciones, entonces, me gustaría que me dieras copia porque no tengo de ellos, y eso que yo tengo bastante antigüedad en el partido, entonces..., un poquito de ética cuando se dicen las cosas y evitamos esas cosas desagradable para todos. Muchas gracias.

Concluida la intervención del Sr. Estrellas Puissegur, toma la palabra de nuevo el Concejal no adscrito, **Sr. Medina Íñiguez**, quien efectúa la siguiente intervención:

Paco, has dicho que yo aprobé las ponencias. Se aprobaron después de irme yo. Que lo rectifiques.

Concluida la intervención del Sr. Medina Íñiguez toma la palabra la **Presidencia**, entre ciertos comentarios del Sr. Montesinos Sánchez y del Sr. Medina Íñiguez para indicar, entre otras cosas, que no le va a dar la palabra a nadie, pedirle cierto orden al Concejal no adscrito y referirse a la petición de disculpas a éste, pasando acto seguido a efectuar la siguiente intervención entre ciertos comentarios del Sr. Montesinos Sánchez y del Sr. Medina Íñiguez:

Vamos a ver. Respecto del A.R.I yo quiero comentar algo porque el A.R.I fue algo que yo defendí aquí en este Pleno, siendo Concejal el Sr. Montesinos, y me decía mentiroso, me decía de todo, y eso está en las Actas municipales, no es que lo digo yo, está en las Actas municipales. Cuando yo le decía a usted, cuando yo le decía a usted, vamos a ver, si usted es una de las personas que más ha insultado aquí, sí, sí, sí, y no vamos a entrar en esa polémica, y le pido por favor que me deje que le de todas las explicaciones. Yo lo que digo se quedará escrito en un Acta como lo que dice usted y entonces eso se podrá comprobar con el tiempo, y como está ahí escrito y en las cintas de video grabado. No, lo estoy diciendo. Vamos a ver, en el A.R.I. Con respecto al A.R.I, y no una sola vez, yo le traía la demostración de que no había dinero, no había partida presupuestaria suficiente, yo se lo traía a usted publicado en el B.O.P., ¿me entiende?, y usted me lo negaba, ¿me comprende?. O sea, usted ha sido consciente, conocedor y sabedor de que los ciudadanos se iba a poner en marcha un plan que iban a tener muy difícil de cobrar, muy difícil de cobrar, y eso es tan sencillo como echar mano de las Actas, que no están muy lejanas, tan sencillo como eso. No, ya contestará usted en otro momento. Vamos a ver, Sr. Montesinos, no puede contestar, usted sabe perfectamente que se hace la pregunta y se escucha la contestación y luego tiene los medios de comunicación para ir y contar lo que usted crea conveniente, y ya está. Entonces, bueno, le vuelvo a insistir, usted lo que quiere es que yo lo tire, no lo voy a tirar porque le estoy contestando y me va a escuchar porque se lo voy a repetir tantas veces como haga falta. Entonces..., no, por supuesto que no. Vamos a ver, que usted me diga, usted diga aquí públicamente que la actividad de la empresa que se iba a instalar en la parcela del P.T.E.C, que le acaba de contestar mi compañero hace un momento, se iba a dedicar a producir electricidad por productos residuales y que eso no estaba muy de acuerdo con la normativa, es que..., es que, sí, sí, es que está grabado, hombre, si lo ha dicho usted. Vamos a ver, vamos a ver, es que no son productos residuales, Sr. Montesinos, es que se lo inventa todo, si se lo digo yo, se lo digo yo, si es que para decir usted una verdad tiene que decir muchas mentiras antes y la dice porque tiene un fallo, si no no la diría tampoco. Vamos a ver, es biomasa. La biomasa es un producto arbóreo, que se cultivarán si Dios quiere muchas hectáreas, muchas, en Caudete y en otras poblaciones para suministrar a esa planta, y que además, además, esta empresa se ha comprometido a admitir hasta 2.000.000 de kilos de poda de la que hagamos en el pueblo, que ahora tenemos que ir y tirarla al vertedero, y la podremos llevar a quemar allí gratuitamente, entre otras muchas coasa. Vamos a ver, yo lo comprendo, Montesinos, si yo, creame, yo soy muy comprensivo. Yo comprendo que usted ha estado 12 años vendiendo humo, que van a venir 40 empresas por aquí, que van a venir otras 40 por allá, que van a venir o sé cuantos, que vamos a poner, que vamos a hacer..., todo eso está ahí, todo eso está ahí para verlo, no lo estoy diciendo yo. Claro, a usted le fastidia que nosotros llevamos un año y tres meses, que mi compañera ha

dicho un año y medio, no es, llevamos un año y tres meses, más o menos, y ya llevamos hechas muchas más cosas que ustedes en 12 años en ese sentido. Pero es que, además, estamos pagando las deudas que ustedes han dejado, esa va a ser nuestra gran obra, ya lo he dicho. Pero es que, además de estar pagando las deudas que ustedes han dejado, principalmente, Sr. Montesinos, usted, porque era el que manejaba el dinero, usted era el teórico, vamos, más listo que la leche en temas económicos, entonces, está ahí y lo estamos pagando nosotros, no ustedes, nosotros. Entonces, le pido que, por favor, en ese sentido sea usted un poco más realista y vamos a llevarnos bien todos porque con la mentira el más perjudicado va a ser usted, porque las verdades y las mentiras al tiempo se ven. Bien, el catastro. El catastro, todos sabemos que hubo una Ley el año pasado que lo subía por Ley un 10%, ¿es correcto?. Este equipo de gobierno, me parece que no hay precedente, bajó el código de cálculo del 0.69 al 0.62, o sea, nosotros en plena crisis hemos bajado los impuestos a los caudetanos, los impuestos, del del 0.69 al 0.62. Sabemos que es un 0.07, que es poco, pero, oye, es mucho, ¿me entiendes?, es mucho porque estamos pagando deudas, o sea, que es mucho dinero al final. ¿Qué es lo que ocurre con el catastro, Joaquín?. Con el catastro ocurre algo más aparte de todo lo que tú has dicho, que para quedar bien con la gente y luego poder ir al bar y saludarnos y qué bien nos llevamos, perdona, y qué bien nos llevamos, no, espérate, eso queda muy bien lo que tú acabas de decir, pero tú sabes, perdóname, perdóname, tú sabes perfectamente, tú sabes perfectamente que en Caudete había cantidad, cantidad de obras que no estaban pagando nada, en zonas carísimas del pueblo, con precios de los suelos, vamos, espasmódicos y que estaban valoradas todavía como suelo rural, como suelo rústico, perdón. No, perdón, es que es el cómputo total lo que ha pasado. A quien tenía su obra puesta al día de la última vez en Caudete, desde el año pasado, se le ha bajado, se le ha bajado, porque nosotros lo aprobamos, y tú lo aprobaste con nosotros, la bajada del precio yo creo que sí, no, pero yo te estoy hablando de que el coeficiente de cálculo lo bajamos y lo aprobamos aquí todos. Eso yo creo que no ha ocurrido antes en Caudete, ha ocurrido ahora en plena crisis, entonces, Joaquín, que vengas diciéndonos que no es tiempo, que no es momento, tú puedes querer ser muy bueno, perdona, tú puedes querer ser muy bueno pero que no se te olvide que a final de año el equilibrio económico en este Ayuntamiento tiene que ser cero, es decir, no puede haber ni un euro más de gasto que de ingresos, y tú lo sabes. No, Chimo, es que si no lo confundimos todo. Sí, sí, y yo estoy siendo concreto en mi respuesta, no, no, yo te he constado y para que todos los ciudadanos sepan de qué va la cosa. Vamos, Quique, ¿tú quieres decirme a mí que el P.S.O.E en 12 años ha creado en Caudete más puestos de trabajo estables que el Partido Popular en un año y tres meses?, ¿me lo quieres tú eso decir de verdad?. Tú lo has dicho, ¿no?, que mi gran promesa era que iba a crear empleo en Caudete, y yo te aseguro que si llego al final de la legislatura ya hablaremos, pero, claro, no me pidáis a mí que haga yo milagros después de lo que nos hemos encontrado, que llevamos un año y tres meses muy largos, como han dicho mis Concejales, sin parar de arreglar trastadas, trastadas que ya las podéis ir leyendo los informes que está haciendo Intervención, ya las podéis ir leyendo y, si no las tenéis, pedírmela porque, a lo mejor, a quien se la hemos dado no os la ha trasladado, pedírmola que os la daremos y veréis por dónde van los tiros. Si vosotros consideráis que ir arreglando, intentando de poner al pueblo en posición de poder hacer las cosas medio bien, porque, claro, señor Montesinos, cuando uno desde una Administración Pública, mira, no te lo digo a ti y así no me tienes que contestar. Sres. asistentes y Sres. televidentes, pregunto, cuando una administración un administrador resulta que paga facturas y nóminas "en B", y estoy soltando una aquí muy gorda pero como "pa chulo" quien tiene que serlo, que me lo demuestre, "en B", díganme ustedes qué es lo que ha estado haciendo. Y eso ha estado ocurriendo aquí, y el Partido Popular lleva meses, muchos meses, intentando arreglar y dar salida en todo eso. Así que, como me está diciendo el Sr. Montesinos que no es verdad y que es falso, yo les digo a ustedes aquí que es verdad. No, vamos a ver, es que a lo mejor estamos confundiendo términos, a ver, que no es propiamente el Ayuntamiento, usted sabe que tiene la misión de controlar todo eso y no lo han hecho. Calle, calle, por favor, no, estoy diciendo que han sido asociaciones, entonces, por lo tanto, cada una tendrá que coger la batuta que tendrá que coger y lo estoy diciendo muy claro, cuidadín, cuidadín. No, no, no, no, yo te estoy explicando cosas, vamos a ver, que yo no te estoy amenazando, vamos a ver, Sr. Montesinos, usted está loco por que y lo tire y no lo voy a tirar, así que no me interrumpa ya más veces, no, yo no le insulto a usted, insultar insulta quien

puede y no es usted. Perdóname, yo no me estoy saliendo de ningún sitio, lo que no puede hacer es que se esté utilizando los medios de comunicación para confundir a la gente, mucho cuidado, eso no se lo voy a consentir ni a él ni a nadie, cuando él ha sido el responsable de que las cosas en economía del Ayuntamiento no se hagan bien hechas, y ahí termino. Vamos a ver, nos están diciendo del tema de la adjudicación del agua. El tema de la adjudicación del agua han salido tanto el P.S.O.E como el Concejal no adscrito diciéndonos a nosotros que nosotros hemos dicho ¿que están muy avanzados los acuerdos con los socialistas?. Eso no lo he dicho yo nunca, Sr. Joaquín Medina, yo no lo he dicho nunca, yo lo que dije es "parece que hay buena disposición por parte de los socialistas para llegar a un acuerdo", parece que hay buena disposición. Dicen que nosotros hemos dicho que la empresa adjudicataria parece que va a ser "AQUALIA", es que eso me lo han dicho a mí, ¿sabe?. Eso para mí es acusarme de corrupción y de alguna cosa más, y eso yo no puedo consentirlo, y en una reunión que tuvimos con el grupo socialista para hablar de este tema le dije a D^a Concha Vinader, portavoz del grupo socialista, que por favor saliera a los medios y lo aclarase porque a mí no me puede acusar de eso tan tranquilamente, de eso y de alguna cosa más. A día de hoy estoy esperando que diga algo, yo sigo esperando, tengo paciencia, pero la paciencia tiene un tope. Vamos a ver, dicen que nosotros hemos dicho que la empresa nos va a dar 3.000.000 de euros, eso lo han dicho los dos, es que no es verdad, vamos a ver, es que no es verdad, es que lo que se ha dicho es que, si se firma el convenio y ajustando el precio del agua en lo que decidamos todos, es que se os ha dado esa oportunidad, se podría conseguir hasta esa cantidad de dinero. De ahí a decir que la empresa ha ofrecido es que es mentira. La empresa no nos ha ofrecido nada. No es verdad, es que no es verdad, Joaquín, es que está grabado y además escrito, que el Ayuntamiento podría conseguir pero no que la empresa ha ofrecido, porque tendría que ser la propia empresa quien nos buscara las cosquillas, porque eso tiene nombre, ¿lo entendéis o no?, y yo estoy de acuerdo en que hagamos política, lo que no estoy de acuerdo es en tragarme lo que vosotros queráis porque vosotros os de la gana porque, claro, si yo me pongo a deciros lo guapos que sois vosotros según mi criterio pues vamos a terminar muy mal, y nosotros en ese sentido creo que estamos siendo muy respetuosos, y con el fin de no confundir y no liar al pueblo os pido que vosotros también lo seáis. No, perdona, tú tienes escritas cosas, tú tienes cosas escritas, Joaquín, que son mentira, y no una sola, muchas. No, no, no, no estoy equivocado. Vamos a ver, el grupo popular, con este Alcalde a la cabeza, que es tan sospechoso de tantas cosas, antes de fiestas empezó a reunirse con vosotros, a ofrecer os que hablásemos, a daros documentación, varias veces a cada uno porque no sé lo que hacíais con ella, pero os la hemos dado, os hemos dado incluso una hoja "excel" que tienen las empresas de agua, casi todas o todas, con la cual se hacen los cálculos para que vosotros hicierais vuestros propios cálculos y nos pasarais vuestras propias propuestas, porque no queríamos nosotros presentar ningún documento previo y decir en base a esto tenemos que trabajar, no. Si es que nosotros os hemos dicho vamos a sentarnos, vamos a ver lo que es mejor para Caudete, pactándolo entre todos. Y tú, Chimo, sabes que contigo hemos perdido en eso bastantes meses, traeme, dame, mira a ver, y al final dijiste, no, yo el agua no la entrego, el agua la tiene que recuperar el Ayuntamiento, que lo entiendo como una opinión, Joaquín, como una opinión, bien es una opinión, yo no te la voy a discutir, pero como se suponía que éramos socios esa documentación se te pasó a ti no una, por lo menos dos veces, Joaquín, por lo menos, entonces, Joaquín, por favor, no liemos con lo que no hay que liar. Aquí hay una posibilidad de que Caudete hoy no tiene ingresos, no tiene ingresos extraordinarios, como antes tenía de la construcción, como tenía de otras cosas, y estamos buscando una manera lógica y no excesivamente cara para que nuestro Ayuntamiento y los servicios que presta pues tengan una viabilidad. En ese sentido, con la propuesta que tú haces, Joaquín, nosotros entendemos que no tenemos dinero para poderlo hacer porque se iría haciendo año a año lo que cayera. Vemos más propio lo que hemos puesto, más o menos, en pocas palabras, pero hemos llegado a intercambiar opiniones con el P.S.O.E, que estamos por una adjudicación, que nos pondremos o no nos pondremos de acuerdo, yo no lo sé. Lo que sí que sé es que queda poco tiempo, eso también es verdad, porque estas cosas requieren de un plazo de tiempo para poderlas adjudicar y nos queda muy poco tiempo. Entonces, yo lo único que os digo es que, si el agua se adjudica, Joaquín, ¿cómo dices y escribes de que el Concejal no ha dicho que es que lo que nos de la empresa lo vamos a pagar los caudetanos?. Joaquín, si es que eso no se le ocurre ni al que asó la manteca. Pero, Joaquín, ¿pero cómo le cabe a nadie

en la cabeza que va a venir una empresa y nos va a dar 2 millones o 3 millones de euros por venir aquí a trabajar?, ¿quién ha pagado por trabajar?. Joaquín, es que eso es de...Lo que se trata es que hay unos precios que se podrían ajustar si lo pactamos y la empresa le pediríamos nosotros que el dinero ese en 15 ó 20 años, ó 25, los que entre todos decidamos de adjudicar el agua, ese dinero nos lo den ya, o en 3, o en 5 o en 7 años, en lo que entre todos consideremos, y con ese dinero, yo os decía y mis compañeros también, que podríamos mantener tranquilamente el alzheimer, la piscina cubierta y hacer un plan de empleo, local, municipal, para cosas nuestras y darles faena a nuestra gente. Por lo que tu decías, Quique, yo espero que seas consecuente en lo que has dicho y nos apoyéis porque, además, confiamos en que lo vais a hacer. ¿Me entiendes?. Es que se ha tratado de ser tan transparente en este sentido que no hemos presentado ni un borrador de pliego de adjudicación, es que no hemos querido ni hacerlo.

Ante la petición de la palabra por parte del Concejal no adscrito, por la **Presidencia** se procede a indicar que no debe darles la palabra porque si no le van a pedir la palabra todos y no se van a ir de ahí esa noche, indicándole el Concejal no adscrito que cree que sí y que está dando un mitín, pasando a exponerle la Presidencia que está contestando y que no es verdad lo que le están diciendo, manifestando el Concejal no adscrito de nuevo que cree que debe darles la palabra y a negarlo la Presidencia indicando que si no no acabarían en toda la noche. Acto seguido, prosigue la Presidencia refiriéndose a una última cuestión de carácter general relativa a la ausencia de gestión, pasando a argumentar sobre la base del número de Decretos firmados entre cierto debate, señalando que van a llegar a 1000 si no pasa nada y que eso no se había hecho nunca, pasando a exponerle al Concejal no adscrito entre cierto debate, con ocasión de la objeción formulada por éste, que ha estado durante un año trabajando con ellos y que sabe el ritmo de trabajo que se ha llevado ahí y resolviendo temas muy ariscos, que también lo sabe, puntualizándole que otra cosa es que no le interese ahora decirlo o no quiera pero que eso es así.

Y no siendo otro el objeto de la presente sesión, y siendo las veintidós horas y diecinueve minutos, el Sr. Alcalde levantó la sesión, y para que conste, se autoriza este documento con la firma del Sr. Secretario General y el Visto Bueno del Sr. Alcalde-Presidente.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,